IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

# INFORME DE LABORES 2024

20 AÑOS DE SERVIR A DURANGO

IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

# INFORME DE LABORES 2024

IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información
Pública y de Protección de Datos Personales

# CONSEJO GENERAL

Julio César Eláceo Fernández
**Comisionado Presidente**

Paulina E. Compean Torres
**Comisionada**

María Eugenia Pérez Herrera
**Comisionada**

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

IDAIP
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

Instituto Duranguense de Acceso a la Información
Pública y de Protección de Datos Personales

Negrete 807 a Pte.
Zona Centro
C.P. 34000

Edición febrero 2025

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

# ÍNDICE

CAPÍTULO I
**Derecho a saber** ..... **11**

CAPÍTULO II
**Protección de Datos Personales** ..... **23**

CAPÍTULO III
**Capacitación y Cultura de la Transparencia** ..... **33**

CAPÍTULO IV
**Difusión, Socialización y Vinculación** ..... **43**

CAPÍTULO V
**Desempeño Institucional** ..... **89**

CAPÍTULO VI
**Consejo General** ..... **109**

CAPÍTULO VIII
**Datos a 20 años de historia** ..... **117**

# Presentación

A lo largo de 20 años, la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales se han consolidado como derechos humanos fundamentales en la vida de los duranguenses, convirtiéndose en pilares esenciales para fortalecer la vida democrática, garantizar la rendición de cuentas y combatir la corrupción.

Bajo esa premisa, el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP) mantuvo firme su responsabilidad institucional como Organismo Constitucional Autónomo, encargado de tutelar estos derechos en el Estado de Durango, logrando avances indiscutibles en el conocimiento del quehacer público de las autoridades y generando una cultura sobre la protección de datos personales.

Con esa convicción presentamos este Informe de Actividades 2024, dando cumplimiento a los artículos 168 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, como una responsabilidad legal pero también como un ejercicio de rendición de cuentas de cara a la ciudadanía.

El documento que se presenta está ordenado en siete capítulos, en los que se muestra de manera objetiva los indicadores y resultados del desempeño institucional en el ámbito de competencia del Instituto.

Desde la creación de la CAIPED en 2004, su evolución a CETAIP en 2008 y a partir de 2013 al IDAIP, los avances en las materias que tutela han sido reconocidos en el ámbito local y nacional. Hoy más duranguenses conocen y ejercen su derecho a saber y además están conscientes de la importancia de proteger su privacidad.

El compromiso del IDAIP será hasta el último día, ser un organismo autónomo, imparcial, profesional e independiente, capaz de cumplir su misión con resultados verificables y medibles. Estos resultados, son reflejo de años de esfuerzo colectivo.

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

# Introducción

En **20 años** de vida institucional el IDAIP fue consolidando su compromiso de garantizar y promover el derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, como pilares fundamentales de los valores democráticos y la rendición de cuentas en los 39 municipios del Estado de Durango.

Así, que del año 2004 al 2024, con plena responsabilidad social, asumimos las transformaciones jurídicas e institucionales que este Instituto ha experimentado desde su fundación. Hemos cumplido con el mandato constitucional de garantizar los derechos humanos que nos corresponde tutelar.

Este 2024, fue un año de importantes resultados que confirmaron la participación e interés de la ciudanía para conocer más sobre la vida pública, lo que se ve reflejado con la presentación de un total de **8,633 solicitudes.**

La confianza en el Instituto como un organismo autónomo, independiente e imparcial se mostró a través de los medios de impugnación que se promovieron por parte de las y los solicitantes, registrándose **775** Recursos de Revisión de acceso a la información y 9 en materia de datos personales, asimismo se recibieron un total de **251** denuncias ciudadanas por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia.

En materia de capacitación, logramos impactar a **4,096** personas; servidores públicos de los tres Poderes del Estado, Ayuntamientos, Organismos Autónomos, directivos y personal operativo de los Partidos Políticos y Sindicatos, así como estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, representantes de organizaciones de la sociedad civil, mediante **243** actividades entre las que destacan cursos, talleres y conferencias.

En lo que respecta a los datos personales, se reportaron **508** sistemas de tratamiento de información de particulares, y este año como nunca antes se logró la sensibilización de **4,533** niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de resguardar y cuidar su privacidad en esta nueva Era Digital, esto fue posible a través de la décima edición del concurso “Color a tus Datos Personales” e importantes conferencias acompañadas y exposición itinerante, por mencionar algunas.

Destacando además la creación del primer **Sistema Integral de Reportes Estadísticos** mejor conocido **“SIRE”** como una herramienta de consulta pública sobre los avances y resultados de los diferentes programas o procedimientos competencia de este Instituto.

Esta herramienta estadística e informativa, integra y ordena los registros y datos básicos de las variables e indicadores de los **147** Sujetos Obligados, del año 2024, con ello se busca propiciar el análisis, reflexión y conocimiento respecto del desempeño institucional de cada dependencia del Estado de Durango, en materia de transparencia y acceso a la información pública.

IDAIP
SESIÓN SOLEMNE
DEL CONSEJO GENERAL
INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSO
JUNIO 20

2024

LA TRANSPARENCIA GENERA CONFIANZA

INFORME DE LABORES

## Capítulo I

# Derecho a Saber

IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

## Solicitudes de información en el Estado de Durango

Durante 2024, se presentaron un total de 8,633 solicitudes a los distintos tipos de sujetos obligados. De estas 8,391 corresponden al ejercicio de acceso a la información pública y 242 fueron se promovieron ya sea para el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición a los datos personales (ARCO) lo que equivalente al 3.25% del total de las solicitudes.

| Tipo de Sujeto Obligado | Solicitudes de información | Solicitudes ARCO |
|---|---|---|
| Poder Ejecutivo | 3769 | 172 |
| Ayuntamientos y descentralizados | 2652 | 20 |
| Organismos Autónomos | 977 | 47 |
| Partidos Políticos | 300 | 2 |
| Poder Judicial | 279 | 0 |
| Poder Legislativo | 272 | 1 |
| Personas físicas y morales | 68 | 0 |
| Sindicatos | 43 | 0 |
| Fondos y Fideicomisos | 31 | 0 |
| Total | 8391 | 242 |

El comportamiento de la recepción de solicitudes mes con mes fue el siguiente:

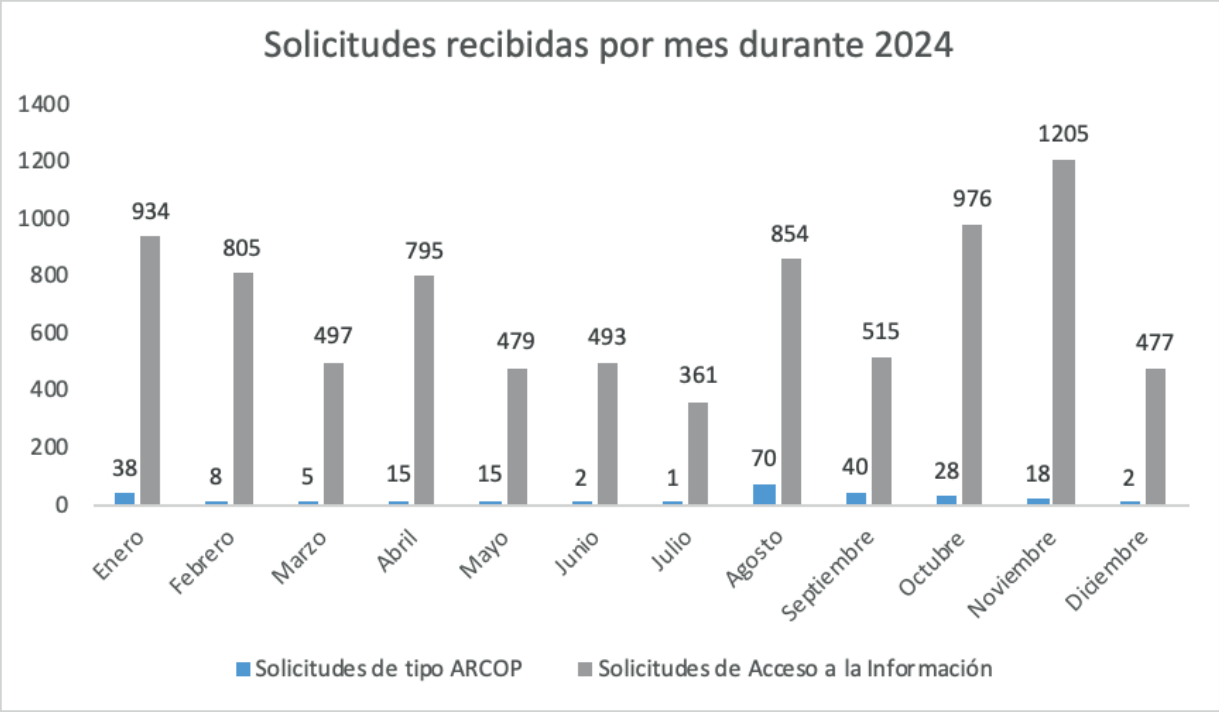

## Los diez sujetos obligados que más solicitudes recibieron fueron los siguientes:

| Sujeto Obligado | Solicitudes recibidas |
|---|---|
| H. Ayuntamiento del Municipio de Durango | 1002 |
| Fiscalía General del Estado | 436 |
| Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango | 387 |
| Secretaría de Salud del Estado de Durango | 381 |
| Secretaría General de Gobierno | 323 |
| Universidad Juárez del Estado de Durango | 299 |
| Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales | 266 |
| Secretaría de Educación del Estado de Durango | 261 |
| Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango | 247 |
| H. Congreso del Estado de Durango | 224 |

Consulta la estadística completa en :

# Garantizamos los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Recursos de Revisión

Los Recursos de Revisión son el medio legal que permite a las personas solicitar al IDAIP para que examine la respuesta otorgada por parte de los Sujetos Obligados al no estar satisfechos con las mismas, esto con el fin de que este Órgano Garante después de su análisis determine ya sea confirmarla, revocarla o modificarla, o bien concluir que el asunto quedó sin materia durante el procedimiento, esto es sobreseerlo, lo anterior siempre con una visión garantista hacía las personas bajo el principio de máxima publicidad.

Recursos de Revisión
2024
**total: 784**

Acceso a la información
**775**

Derechos ARCO
**09**

## Histórico de Recursos de Revisión ante el IDAIP

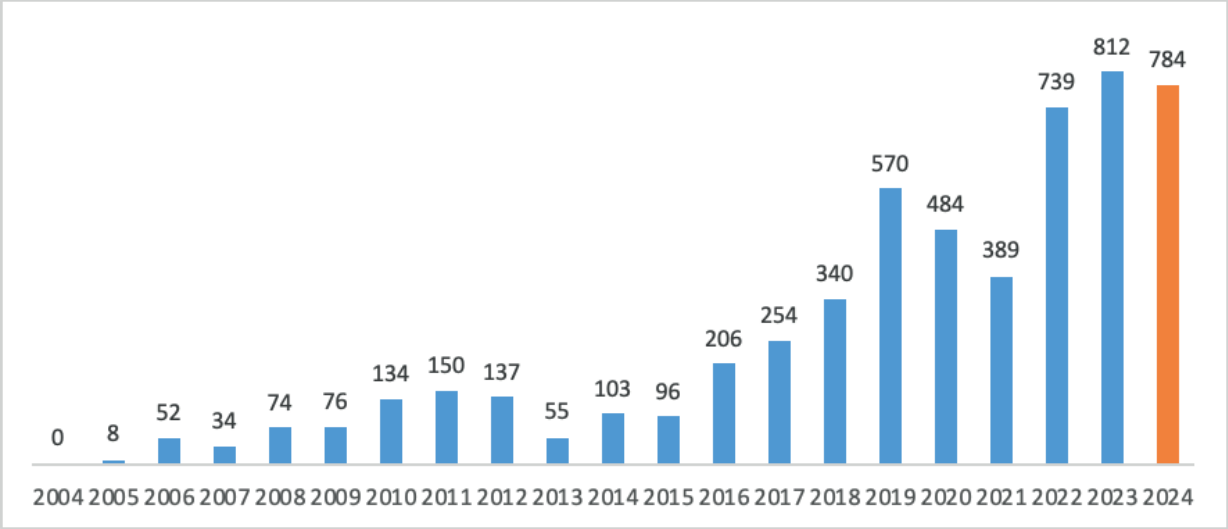

## Recursos de Revisión por tipo de sujeto obligado:

Poder Ejecutivo
**188**

Poder Legislativo
**22**

Poder Judicial
**15**

Órganos Autónomos
**88**

Municipios
**396**

Partidos Políticos
**31**

Descentralizados Municipales
**28**

Personas Morales
**5**

Sindicatos
**2**

Consulta la estadística completa en cada uno de los códigos QR para conocer más.

**Los diez sujetos obligados que más Recursos de Revisión recibieron fueron los siguientes:**

| Sujeto Obligado | Solicitudes recibidas |
|---|---|
| H. Ayuntamiento del Municipio de Durango | 174 |
| R. Ayuntamiento del Municipio de Lerdo | 33 |
| Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales | 30 |
| Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango | 28 |
| Universidad Juárez del Estado de Durango | 26 |
| Secretaria de Contraloría del Estado de Durango | 19 |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Nazas | 19 |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Nuevo | 17 |
| Secretaría de Educación del Estado de Durango | 17 |
| Auditoria Superior del Estado | 16 |

**Además durante el 2024, los temas de las solicitudes con mayor recurrencia fueron los siguientes:**

## Información más solicitada

- Normatividad
- Sueldos
- Ingreso y egreso del gasto público
- Información relacionada con los servidores públicos
- Información estadística
- Contratos y licitaciones

## Principales causales de admisión del Recurso de Revisión

Las causas por las que se inconformaron las personas y que fueron admitidos los Recursos de Revisión en materia de acceso a la información fueron:

- 34% • Respuesta incompleta
- 22% • Falta de respuesta
- 16% • Se invocan simultáneamente varias causales, como: prórroga, información no accesible, costos, etc.
- 10% • Declaración de incompetencia
- 6% • Información que no corresponde con lo solicitado
- 3% • Clasificación de la información
- 3% • Modalidad distinta a la indicada por el solicitante
- 3% • Falta de fundamentación y motivación
- 3% • Inexistencia de la información

## Resoluciones de los Recursos de Revisión

En el año 2024 se resolvieron 82 Recursos de Revisión que quedaron pendientes en el año 2023, en los siguientes sentidos:

| Sentido de las resoluciones 2023 | Número |
|---|---|
| Modifica o revoca | 9 |
| Confirma | 9 |
| Sobresee | 64 |
| **TOTAL** | **82** |

Asimismo de los 784 Recursos de Revisión interpuestos durante el año 2024, el Consejo General del IDAIP, resolvió un total de 651, quedando 133 pendientes de dictar resolución.

| Sentido de las resoluciones 2024 | Número |
|---|---|
| Modifica o revoca | 203 |
| Confirma | 113 |
| Sobresee | 256 |
| Desecha | 79 |
| **TOTAL** | **651** |

## Recurso de Inconformidad ante el INAI

En 13 ocasiones las resoluciones de los Recursos de Revisión fueron impugnadas a través de un Recurso de Inconformidad ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los cuales la determinación tomada fue revocar en 4 ocasiones, modificar en 2 ocasiones, sobreseer en 6 ocasiones y 1 más se desechó.

## Verificación al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Para verificar el cumplimiento de la publicación y actualización de la información en materia de las obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas, por parte de los sujetos obligados, la Coordinación de Verificación, Seguimiento y Evaluación de este Instituto, realizó 219 acciones de verificación, cuyos resultados otorgaron un promedio global de cumplimiento del 83 % en el Estado, de acuerdo al último resultado obtenido.

A continuación se muestran los resultados finales obtenidos según el tipo de Sujeto Obligado:

Poder Ejecutivo
**87%**

Poder Judicial
**89%**

Poder Legislativo
**93%**

Organismos Autónomos
**91%**

Ayuntamientos
**81%**

Partidos Políticos
**73%**

Sindicatos
**73%**

Personas físicas y morales
**82%**

Fondos y Fidecomisos
**96%**

Organismos públicos descentralizados municipales
**66%**

Consulta la estadística completa en cada uno de los códigos QR para conocer más.

# Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Ante el incumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia, los ciudadanos tienen la posibilidad de presentar denuncias ante este Instituto. Fue así que en el año que se informa se promovieron 251 denuncias, distribuidas en los siguientes tipos de Sujetos Obligados:

| Tipo de Sujeto Obligado | Número de denuncias |
|---|---|
| Poder Ejecutivo | 63 |
| Poder Legislativo | 3 |
| Poder Judicial | 2 |
| Organismos Autónomos | 8 |
| Ayuntamientos | 149 |
| Organismos Descentralizaos de los Municipios | 18 |
| Partidos Políticos | 3 |
| Sindicatos | 2 |
| Fondos y Fideicomisos | 1 |
| Personas físicas y/o morales | 2 |
| **Total** | **251** |

Las autoridades con mayor número de denuncias presentadas en su contra fueron:

| Ayuntamientos de los Municipios | Denuncias recibidas |
|---|---|
| H. Ayuntamiento del Municipio de Nazas | 11 |
| Secretaría de Finanzas y de Administración | 10 |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Vicente Guerrero | 10 |
| R. Ayuntamiento del Municipio de Lerdo | 10 |
| Instituto Duranguense de la Juventud | 9 |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria | 9 |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Otáez | 9 |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil | 9 |
| R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio | 9 |
| H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Papasquiaro | 8 |

Consulta la estadística completa en:

## Obligaciones de Transparencia más denunciadas

Del total de denuncias presentadas, la temática que con mayor frecuencia se hizo por parte de los ciudadanos fueron:

- Los procedimientos de licitación y adjudicación directa;
- La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos;
- Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión;
- La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos;
- El directorio de todos los servidores públicos; y
- La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos.

## Resoluciones de denuncias ciudadanas

En el 2024, se resolvieron 16 denuncias que permanecieron en trámite desde el 2023. De esta manera, una vez incorporados los expedientes basándose en los dictámenes de verificación, el Consejo General del IDAIP estableció como Fundadas 15 de estas, esto significa que se otorgó la razón al ciudadano y se solicitó al Sujeto Obligado que publicará o actualizara la información, y únicamente en 1 caso se determinó como Infundada la causa de la denuncia.

Respecto de las denuncias presentadas en el año 2024, se recibieron 251 de las cuales se resolvieron 194, quedando pendientes de dictar resolución en 57 restantes por encontrarse aún en trámite, respecto de las que se dictó resolución el sentido fue determinar como Fundadas 160 e Infundadas 23, siendo 11 desechadas por no cumplir con los requisitos.

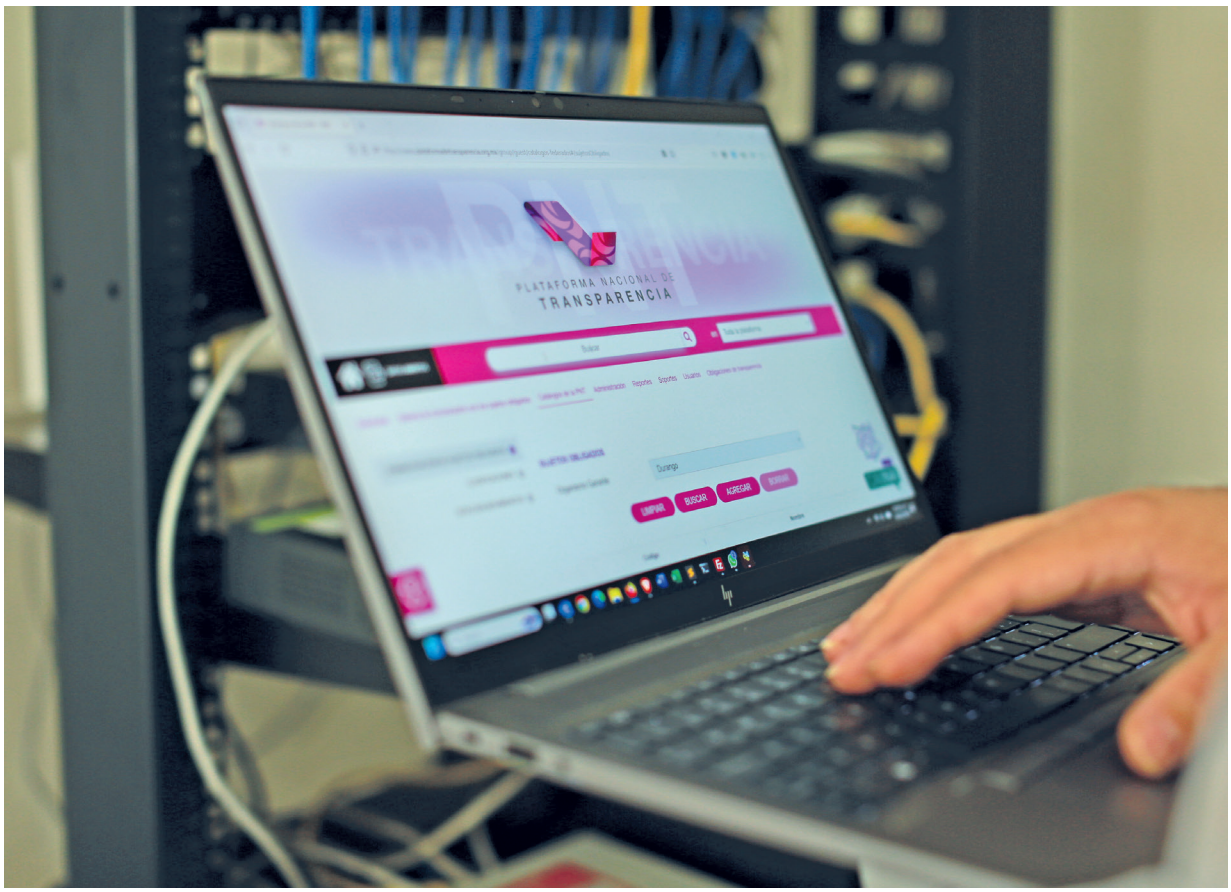

MELQUIADES CAMPOS
VELINO M PREZA

2024

LA TRANSPARENCIA GENERA CONFIANZA

INFORME DE LABORES

## Capítulo II

# Protección de Datos Personales

IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

## Protección de Datos Personales

Durante el año 2024, se otorgaron 118 asesorías en diferentes temas relativos a la protección de datos personales; 73 a servidores públicos de las diversas instituciones públicas, mientras que 45 fueron a la sociedad en general.

Asimismo, se llevaron a cabo 40 actividades de capacitación dirigidas a sujetos obligados responsables del tratamiento de datos personales sobre diversos temas.

| Tema | Sujetos Obligados |
|---|---|
| Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango | 9 |
| Registro de Sistemas de tratamientos de datos personales ante el IDAIP | 2 |
| Documento de Seguridad | 2 |
| Avisos de Privacidad | 9 |
| Derechos ARCOP | 4 |
| Funciones de los Oficiales de Protección de Datos Personales | 3 |
| Herramienta “Test Data. Generador de Versiones Públicas” | 11 |
| **Total** | **40** |

# Implementación y cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Los responsables y/o Sujetos Obligados que recaban y dan tratamiento a datos personales deben observar los principios y deberes establecidos en la legislación de la materia, lo que se traduce en la generación de documentos, que den certeza a los particulares acerca del tratamiento de sus datos y las medidas de seguridad que aplicarán, asimismo la realización de acciones para su debido cumplimiento.

Los responsables están obligados a elaborar avisos de privacidad, en sus dos modalidades integrales y simplificados, documentos de seguridad, bitácoras de vulneración de datos personales, formatos de solicitud de derechos ARCO y registro de los sistemas de tratamiento de datos personales ante el IDAIP.

En ese sentido, el Instituto revisó y emitió observaciones a 48 documentos que generaron 10 Sujetos Obligados, con relación a la implementación y cumplimiento de la Ley de la materia.

## Registro de Sistemas de Datos Personales

Hasta el año que se informa se tienen 508 sistemas de tratamiento de datos personales registrados ante el Instituto, los mismos que corresponden a 38 Sujetos Obligados.

Este registro permite consultar de manera pública la identificación de dichos sistemas, categoría, tipo de datos, forma de recolección y nivel de seguridad de los datos personales.

Consulta la estadística completa en :

## Avisos de Privacidad

Las dependencias públicas, deben poner a disposición de los titulares de datos personales los Avisos de Privacidad, con la finalidad de informar los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales. Esta disposición se hará en todos los medios físicos y electrónicos con los que cuente.

Durante el año 2024, trimestralmente se verificaron las páginas electrónicas de los sujetos obligados, con la finalidad de monitorear la emisión de los avisos de privacidad, así como la disposición de los mismos en ese medio electrónico, obteniendo los siguientes resultados:

| Tipo de Sujeto Obligado | 1er Trimestre | 2do Trimestre | 3er Trimestre | 4to Trimestre |
|---|---|---|---|---|
| Poder Ejecutivo | 34 | 35 | 38 | 39 |
| Poder Legislativo | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Poder Judicial | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Organismos Autónomos | 8 | 8 | 8 | 8 |
| Partidos Políticos | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Fideicomisos | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Municipios | 30 | 25 | 24 | 29 |
| Descentralizados Municipales | 5 | 3 | 6 | 6 |
| **Total** | **86** | **80** | **85** | **91** |

## Facultad de Verificación en materia de Protección de Datos Personales

Conforme a lo establecido en la ley, el Instituto tiene la facultad de vigilar y verificar su cumplimiento. La verificación a dicho cumplimiento podrá iniciarse:

- De oficio, cuando el Instituto cuente con indicios que hagan presumir de manera fundada y motivada la existencia de violaciones a las leyes correspondientes.
- Por denuncia del titular de los datos personales, cuando considere que ha sido afectado por actos del responsable que puedan ser contrarios a lo dispuesto por las legislaciones de la materia.
- Por cualquier persona cuando tenga conocimiento de presuntos incumplimientos a las obligaciones previstas en las leyes de la materia, y demás disposiciones que resulten aplicables.

En el 2024, se desarrollaron 7 procedimientos de investigación en materia de datos personales, los 2 primeros, en contra del Tribunal Electoral del Estado de Durango y el H. Ayuntamiento del Municipio de Mapimí, respectivamente, los cuales fueron concluidos; mientras que los otros cinco, presentados en contra de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, se encuentran en trámite.

## Oficial de Protección de Datos Personales

Con el propósito de promover la figura del Oficial de Protección de Datos Personales, que conforme al artículo 84, tercer párrafo, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, los responsables que en el ejercicio de sus funciones sustantivas lleven a cabo tratamiento de datos personales relevantes o intensivos, podrán designar un Oficial de Protección de Datos Personales especializado en la materia, por ello, se continuó con las recomendaciones a diversos Sujetos Obligados para la designación de esta figura, siendo los siguientes quienes han llevado a cabo esta designación:

| Tipo de Sujeto Obligado | Número de Sujetos Obligados |
|---|---|
| Poder Ejecutivo | 42 |
| Poder Legislativo | 2 |
| Poder Judicial | 1 |
| Municipios | 9 |
| Organismos Autónomos | 3 |
| Descentralizados Municipales | 4 |
| Partidos Políticos | 3 |
| **Total** | **64** |

## TEST DATA. Generador de Versiones Públicas

Es una aplicación de escritorio desarrollada bajo software libre, que tiene por objeto llevar a cabo versiones públicas de los documentos generados o en posesión de los sujetos obligados, para salvaguardar los datos personales e información clasificada como reservada o confidencial, el cual fue desarrollada por el Municipio de Guadalajara, Jalisco y con la intervención del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) y se otorgó al IDAIP en 2020 la Licencia de uso.

En 2024 se continuó, compartiendo esta herramienta con los sujetos obligados que manifestaron su interés en esta herramienta, lo que a la fecha se han otorgado 91 sublicencias:

| Tipo de Sujeto Obligado | Número de Sujetos Obligados |
|---|---|
| Poder Ejecutivo | 43 |
| Poder Legislativo | 2 |
| Poder Judicial | 2 |
| Municipios | 26 |
| Órganos autónomos | 8 |
| Personas Morales | 2 |
| Organismos descentralizados Municipales | 7 |
| Sindicatos | 1 |

# Promoción del Derecho a la Protección de Datos Personales

## Módulos de Información

Con la finalidad de dar a conocer y difundir entre la población el derecho a la protección de datos personales, así como el ejercicio de los Derechos ARCO, se instalaron módulos de información en las oficinas de: Escuela de la Tercera Edad, H. Congreso del Estado de Durango, Casa del Jubilado de la SNTE, Centro de Seguridad Social y Subdelegación del IMSS, Universidad Tec Milenio, así como en la Dirección General del Registro Civil.

En el desarrollo de esta actividad se distribuyó diversos materiales con información relacionado con el derecho a la protección de datos personales, además de artículos promocionales, llegando aproximadamente a 800 personas.

# Podcast

Con la intención de continuar creando canales de comunicación y difusión con la ciudadanía, en temas relacionados con el Derecho a la Protección de Datos Personales, se generaron nuevos episodios de Podcast, mismos que están disponibles en la página electrónica del Instituto www.idaip.org.mx

## Escúchalos:

Episodio 11 – Sharenting

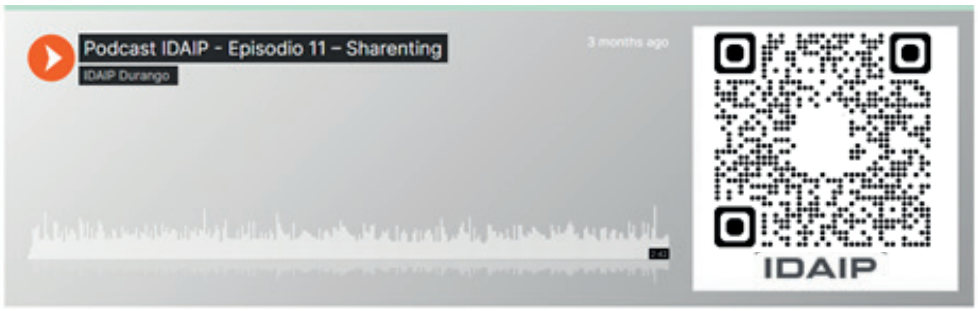


Podcast IDAIP - Episodio 12 - Principales Figuras en la Protección de Datos Personales

Podcast IDAIP - Episodio 13 - Ciberdelitos

# Material de apoyo para los sujetos obligados

Con el objetivo de brindar herramientas a los sujetos obligados para el debido cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, se construyó la Guía **“Los Principios en el tratamiento de Datos Personales”,** con la finalidad de dar a conocer a los servidores públicos, los principios que deberán ser observados por las dependencias públicas en el ámbito estatal y municipal, cuando lleven a cabo el tratamiento de datos personales, el cual deberá apegarse a las facultades y atribuciones que la normatividad aplicable les confiera.

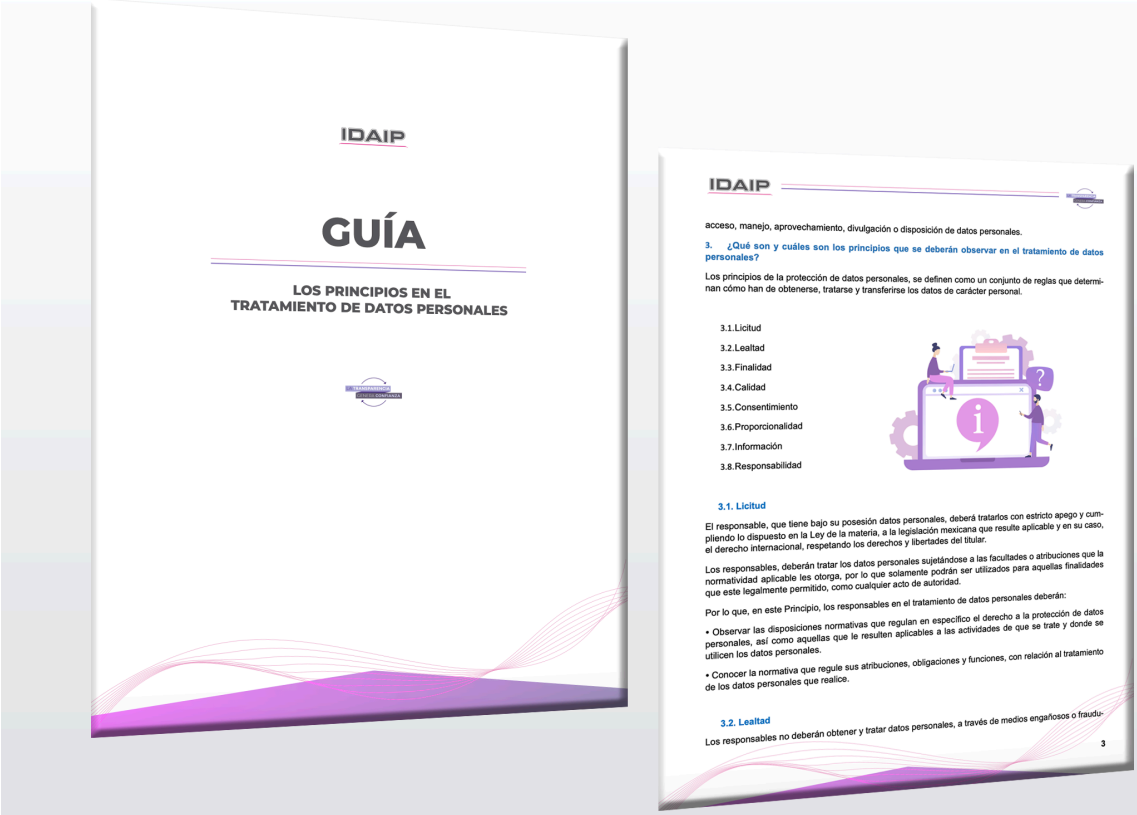


Consúltala en:

## Difusión de videos “Monstruos en red”

Como acción de fortalecimiento a la cultura de la protección de datos personales orientada a niñas y niños, se realizaron 12 pláticas y se sensibilizó un total de 263 estudiantes de educación preescolar, con el propósito de difundir el programa “Plaza sésamo: Monstruos en red”, el cual busca mediante videos educativos con personajes animados enseñarles el cuidado de sus datos personales cuando utilizan internet.

Este material surge de un convenio entre el INAI y Plaza Sésamo, y posteriormente entre el INAI y el IDAIP, a fin de que por medio de material audiovisual, se involucre a los más pequeños en el ejercicio de la protección de datos personales.

## Pláticas “Consejos para el uso Seguro y Saludable de Internet”

Durante el primer trimestre del año se realizaron 52 pláticas a alumnos de 5to y 6to de primaria, sensibilizando un total de 1486 niñas y niños, con el objetivo de que protejan sus datos personales en el internet, particularmente al utilizar las redes sociales, que cuiden y respeten su privacidad, la de los demás, así como la prevención de riesgos, el cual se difundió en diferentes escuelas del Estado de Durango, por medio de la Secretaría de Educación Pública, asimismo una serie de juegos que se instalaron en el patio cívico de los planteles, entre los que destacaron “serpientes y escaleras”, “jenga” y “twister”.

A continuación, se muestran algunos de los consejos que se promueven:

- Piensa antes de publicar en internet.
- Cuidado con los archivos que llegan por sorpresa.
- Cuida tu imagen y la de los demás.
- Mantén tu clave en secreto.
- Respeta a los demás.
- No digas todo de ti.
- No aceptes solicitudes de gente que no conoces.
- Nunca te cites a ciegas con alguien desconocido.
- Personaliza la privacidad de tus redes.

2024

LA TRANSPARENCIA GENERA CONFIANZA

INFORME DE LABORES

Capítulo III

# Capacitación y Cultura de la Transparencia

IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

# Capacitación y Cultura de la Transparencia

La capacitación es un compromiso del IDAIP hacia los servidores públicos y la ciudadanía, orientado a fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la gestión documental. Este compromiso se cumple mediante la implementación de programas de capacitación continua, así como actividades de socialización y sensibilización de los derechos que tutela.

El propósito de estas actividades es la de contar con servidores públicos preparados y actualizados, que posean habilidades y competencias desarrolladas, así como aptitudes y actitudes alineadas al servicio público, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura de la transparencia.

La capacitación impartida por el IDAIP se realizó de manera planificada y en respuesta a las necesidades detectadas. Esto permitió ofrecer información actualizada sobre los procedimientos, mecanismos necesarios para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos que competen a este Instituto, beneficiando a las personas servidoras públicas de los distintos sujetos obligados.

# Capacitación de los Proyectos IDAIP

El programa de capacitación del ejercicio que se reporta se desarrolló conforme a los objetivos de los seis proyectos que integran el Plan Anual de Trabajo, como se muestra en los resultados por grupo de temas impartidos que se presentan en la siguiente tabla:

| Proyecto IDAIP | Sesiones realizadas |
|---|---|
| Sensibilizar a la sociedad para aumentar su participación en el DAIP. | 35 |
| Capacitar de manera focalizada a sujetos obligados, en temas de transparencia y acceso a la información púbica. | 93 |
| Capacitar en materia de gestión documental y administración de archivos a servidores públicos. | 22 |
| Capacitar a servidores públicos para aumentar el conocimiento y habilidades respecto al cumplimiento de la LPDP. | 50 |
| Promoción, difusión y sensibilización de los derechos ARCO y PDP. | 20 |
| Capacitación a servidores públicos del IDAIP. | 23 |
| **Total** | **243** |

Durante el año que se informa se realizaron 243 acciones de capacitación, impactando en 165 ocasiones a sujetos obligados, 55 a personas de la sociedad civil y 23 de estas fueron capacitación interna al personal del IDAIP.

**243**
**Impactos Totales**

**165**
**Sujetos Obligados**

**55**
**Sociedad civil**

**23**
**Capacitación interna**

Con estas actividades se logró capacitar a 4,096 personas, siendo las mujeres el mayor segmento con una participación de 2,644 de ellas; de esta manera se contribuye a la profesionalización de servidores públicos y conocimiento a la ciudadanía de los derechos que el IDAIP tutela.

**4,096**
**Asistentes Totales**

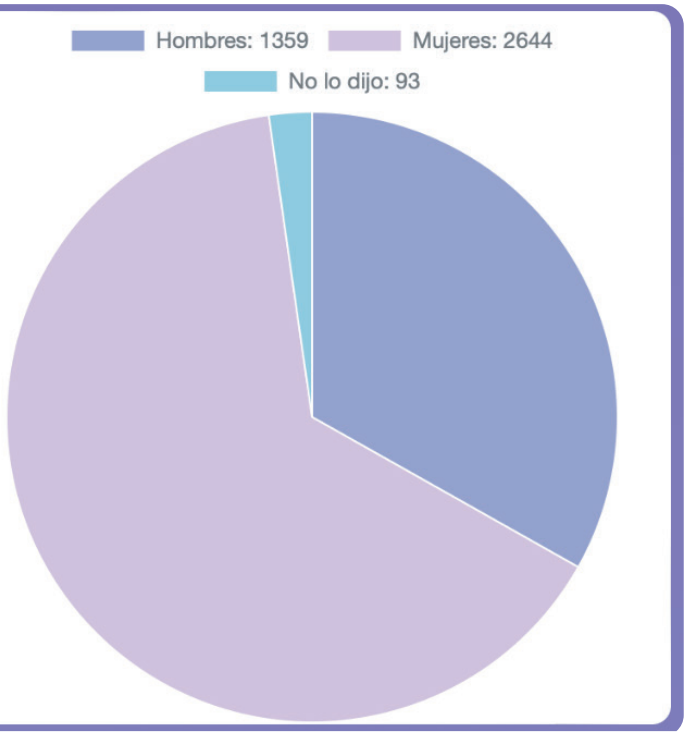

EL ÁREA DEBE:
FUNDAR
MOTIVAR
Acreditar los elementos del supuesto que se invoca, los cuales están establecidos en
amientos Técnicos
DGO

## Encuentros de capacitación en Municipios

Durante el primer semestre, en el marco de los encuentros municipales se logró capacitar de manera presencial a Regidores, Directores de Área, Jefes de Departamento y responsables de las unidades de transparencia de los municipios de:

| Encuentros Municipales 2024 |
|---|
| Súchil |
| Vicente Guerrero |
| Poanas |
| Peñón Blanco |
| Nuevo Ideal |
| Durango |

Asesoría con servidores públicos de Vicente Guerrero.

Además, en estos encuentros municipales se dio a conocer a cada municipio el estatus de los diferentes medios de impugnación en trámite, nivel de cumplimiento a las obligaciones de transparencia y comportamiento en la atención de solicitudes de información; se tuvo la oportunidad de realizar pláticas con estudiantes y sociedad civil con información sobre protección de datos personales y acceso a la información.

# Jornada de capacitación con el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango

Con la intención de fortalecer los trabajos realizados en el municipio de Durango con los enlaces de transparencia del municipio de Durango y estrechar lazos de colaboración con el IDAIP, se realizó durante septiembre un encuentro municipal con personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Durango.

En un encuentro de 2 días, se revisaron los temas de “atención y seguimiento a solicitudes de información pública”, “ABC de las obligaciones de transparencia”, “Protección de Datos Personales en el sector público” y “Elaboración de versiones públicas”.

A este encuentro se dieron cita 46 servidores públicos de las diferentes dependencias del municipio de Durango.

## Nuevos modelos de capacitación del IDAIP

Con el objetivo de mejorar la profesionalización de las personas servidoras públicas y la sociedad en general y facilitar la participación en las actividades de formación, el IDAIP implementó nuevos modelos de capacitación.

Durante el primer semestre en coordinación con la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AMOCVIES, se realizó un curso virtual de especialización en temática de Protección de Datos Personales, la cual se fue a través de cinco sesiones. Esta actividad contó con una activa participación de 246 órganos internos de control de diversas universidades de todo el país.

Además, con el objetivo de abrir la formación y el diálogo para la participación de cualquier persona o servidor público en las actividades de capacitación de los derechos que tutela el IDAIP, se llevaron a cabo "capacitaciones abiertas" por la modalidad virtual, donde se realizaron 78 capacitaciones, que fueron aprovechadas por 3002 personas servidoras públicas y de la sociedad civil en general.

## Curso dirigido a estudiantes de la UJED

Con la finalidad de aumentar el conocimiento en los derechos que tutela el IDAIP y de aumentar el aprovechamiento de estos, el IDAIP tiene a disposición el curso de transparencia, acceso a la información pública y de protección de datos personales, el cual está disponible en la plataforma virtual de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Este curso se encuentra disponible para toda la comunidad estudiantil que curse una licenciatura en la UJED, mediante la materia de Formación Integral. Se trata de una actividad autogestiva en la que los estudiantes aprenderán a consultar información pública, realizar solicitudes de información y de derechos ARCO. mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con este curso el IDAIP y la UJED demuestran su coordinación para que los derechos sean aprovechados por estudiantes y que estos a su vez se conviertan en difusores en su comunidad.

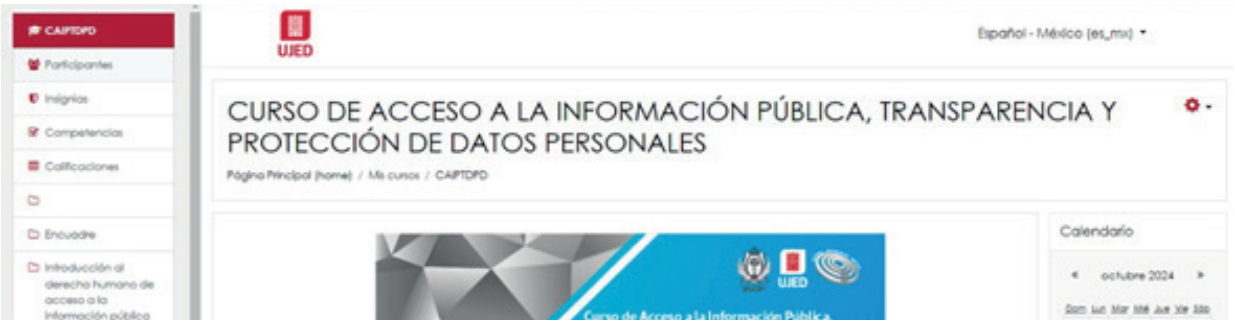

## Estándares de competencia

Como parte de la capacitación que recibe el personal del IDAIP, se realizaron esfuerzo para obtener el Estándar de Competencia EC0050 referente a “Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante internet” que otorga el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la SEP mediante en ente certificador de la UJED.

Como resultado de este esfuerzo, 3 Coordinadores del IDAIP lograron su estándar con el objetivo de fortalecer las capacitaciones que este instituto ofrece, tales como los diplomados en las diferentes temáticas, las capacitaciones y el aula virtual de capacitación.

conocer
conocimiento • competitividad • crecimiento

## Aula de Capacitación Virtual del IDAIP

En un esfuerzo de seguir dotando de herramientas para el aprovechamiento de los derechos que tutela este Instituto a las y los servidores públicos y a la sociedad civil, se puso en marcha el Aula Virtual de Capacitación del IDAIP mediante su página web.

El objetivo de esta aula es brindar un espacio donde cualquier persona pueda tomar de manera autónoma los cursos que brinda el IDAIP para su aprovechamiento, sin la limitación de tiempo y aprovechando las tecnologías de la información que nos facilitan el acercamiento a más personas.

Mediante esta página web están disponibles los primeros cursos y materiales que el IDAIP genera, disponible en www.idaip.org.mx/capacitaciones

## Estandarización de las capacitaciones del IDAIP

Con el fin de lograr una estandarización y homogenización de las capacitaciones que ofrece el IDAIP, se realizaron las actividades idóneas para que las 23 temáticas diferentes de capacitación ofrecidas por este Instituto cumplan con el objetivo de desarrollo de habilidades prácticas, conocimientos específicos y mejoramiento del desempeño laboral y de aprovechamiento de quien las recibe.

De esta manera, aseguramos que todas las capacitaciones impartidas por este instituto cuenten con una planeación alineada a los estándares de competencia EC0217.01, referentes a la "Impartición de cursos de capital humano de manera presencial y grupal", y al estándar EC0301, que se enfoca en el "Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso". Esto garantiza una metodología estructurada y de calidad en la capacitación ofrecida, cumpliendo con criterios reconocidos de formación y evaluación.

# Asesorías de Seguimiento a las Verificaciones y Evaluaciones de los Sujetos Obligados

En un esfuerzo que busca brindar un acercamiento más estrecho y dotar de mejores herramientas a los sujetos obligados en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, el IDAIP fortaleció la coordinación de capacitación con personal encargado de brindar asesorías de seguimiento a las verificaciones y evaluaciones.

En este primer ejercicio se realizaron más de 560 asesorías, con los sujetos obligados de manera presencial o virtual mediante videoconferencia, correo y whatsapp, con el objetivo de mejorar el nivel de cumplimiento.

Asesoría con personal del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

Asesoría con personal del H. Ayuntamiento de San Juan de Guadalupe

2024
LA TRANSPARENCIA GENERA CONFIANZA
INFORME DE LABORES

## Capítulo IV

# Difusión, Socialización y Vinculación

IDAIP
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

## Derechos para todas las personas

La promoción y difusión de la cultura de transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales, además de coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión documental y archivos, constituye una de las funciones sustantivas del Instituto, por tal motivo durante el año que se informa se organizaron foros con expertos, jornadas de sensibilización, conferencias, paneles de discusión, concursos, un diplomado y otros eventos que se realizaron tanto en modalidad presencial como virtual para servidores públicos, estudiantes de diversos niveles educativos, docentes y diversos sectores de la sociedad, para que nadie se quede atrás en el ejercicio de sus derechos.

## Conferencia a padres de familia de la Universidad Politécnica de Durango

El acelerado crecimiento tecnológico ha generado que cada vez más las niñas, niños y adolescentes utilicen dispositivos electrónicos, ya sea para fines de entretenimiento o educativos, esto implica la necesidad de prevenir riesgo. Es por ello que, el IDAIP llevó a cabo la plática de sensibilización dirigida a padres de familia de las y los alumnos de la UNIPOLI, con la finalidad de crear conciencia sobre los riesgos y beneficios a la hora de navegar en internet y la importancia de adoptar prácticas que fomenten la protección de sus datos personales.

# Conferencia: "10 Consejos del uso seguro y saludable de Internet" llega al #CBTIS89 a sensibilizar a los padres de familia sobre el uso responsable de redes sociales y crear conciencia en el cuidado de su privacidad.

En el marco del 50 aniversario del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios “CBTIS 89” se realizó la conferencia "10 Consejos del uso seguro y saludable de Internet", con el objetivo de sensibilizar a los padres de familia sobre el uso responsable de las redes sociales y el cuidado de la privacidad al interactuar en las redes sociales. El evento estuvo a cargo del Mtro. Mario Medrano, Secretario Ejecutivo del Instituto, quien compartió valiosos consejos sobre cómo proteger la información personal y evitar riesgos digitales.

La Ing. Laura Isela Becerra Martínez, Directora del plantel, fue la anfitriona del evento y destacó la importancia de realizar ese tipo de actividades para la comunidad escolar. Además, se resaltó la labor del IDAIP, que constantemente trabaja en sensibilizar a la sociedad sobre estos temas fundamentales para la seguridad digital.

La conferencia fue bien recibida por los padres, quienes valoraron la oportunidad de aprender herramientas prácticas para garantizar un uso seguro y saludable de las tecnologías en sus hogares.

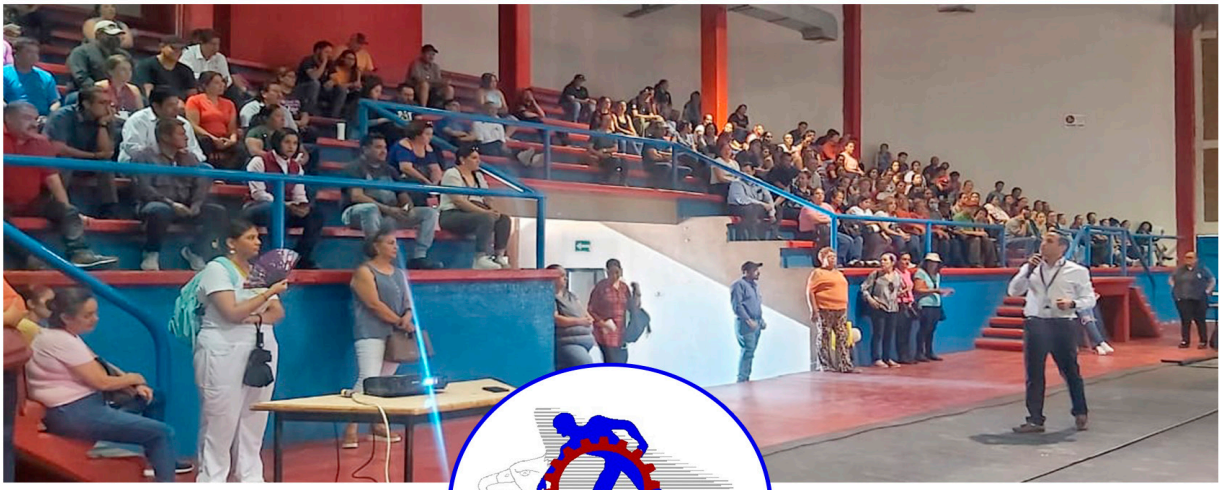

CBTIS 89

10 CONSEJOS PARA EL USO SEGURO Y SALUDABLE DE INTERNET

# Conferencia “La protección de datos personales y privacidad en la era digital”

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Protección de los Datos Personales, se realizó la conferencia denominada “La Protección de Datos Personales y Privacidad en la Era Digital” a cargo del Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso al Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Dicha conferencia se realizó ante la presencia de más de 700 alumnos y docentes de la Universidad Politécnica de Durango (UNIPOLI) y la Universidad Tecnológica de Durango (UTD), y tuvo por objetivo concientizar a las y los jóvenes sobre los riesgos de no proteger correctamente su información personal al interactuar en plataformas digitales, como sufrir engaños o estafas, ser víctimas de violencia digital, secuestros virtuales, entre otros peligros latentes que hacen evidente la urgencia de impulsar la prevención y fomentar el conocimiento de sus derechos.

Así mismo, se les invitó a tener un uso responsable de la información que obtienen en internet y aprovechar esta herramienta para visitar páginas como el micrositio de “Violencia Digital”, alojado en la página web institucional del INFOEM, en donde podrán encontrar material de utilidad para conocer cómo es que la justicia también tiene relación con la protección de los datos personales y el derecho a la intimidad y la privacidad.

## Décimo Concurso Infantil de Dibujo “Color a tus Datos Personales”

Con el objetivo de promover y fomentar en la niñez la importancia de la protección de los datos personales, el IDAIP en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Durango, convocó a todos los niños y niñas de 5° y 6° grado de todas las primarias del Estado a participar en el Décimo Concurso Infantil de Dibujo “Color a tus datos personales”.

La presentación de la convocatoria de este certamen se llevó a cabo ante la presencia de más de 200 alumnos de la Escuela primaria Anexa a la Normal, quienes disfrutaron de un día de recorrido en las instalaciones del museo interactivo Bebeleche, además de charlas sobre los “10 Consejos del Uso Saludable y Seguro del Internet y las Redes Sociales” que se impartieron en el aula de audiovisual del museo.

En la etapa de difusión se visitaron escuelas de la capital y de diferentes municipios, asimismo este año como una estrategia innovadora se trasladaron a las instalaciones del IDAIP a las y los niños de 5to y 6to año de 17 diferentes escuelas en la que además de escuchar la charla de los 10 consejos y compartirles la convocatoria del concurso pudieron disfrutar de juegos didácticos para aprender más sobre los datos personales y su cuidado, se logró llegar a 1,750 niñas y niños duranguenses.

En esta edición del concurso se recibieron 447 dibujos con los temas; “La protección de datos personales en las redes sociales”, “Yo soy dueño de mis datos personales” y “Al proteger mis datos personales, respeto mi vida privada y la de los demás”

El jurado calificador de este certamen estuvo integrado por el Lic. Jesús Arnoldo Martínez Maldonado, Museógrafo y Representante del ICED, la L.P. Ana Vanessa Loera de la Paz, Representante de la SEED y el Consejo General del IDAIP.

Los niños que resultaron ganadores fueron:

| Lugar | Nombre |
|---|---|
| Primer lugar | Ángel Jesús Mendoza Morales |
| Segundo lugar | Aleyda Guadalupe González Salas |
| Tercer lugar | Camila Rodríguez Salazar |

Además de galardonar los primeros tres lugares se premió con 10 menciones honorificas a las creaciones artísticas más destacadas.

| Lugar | Nombre |
|---|---|
| Cuarto | Amy Regina Barrios Castillo |
| Quinto | Maya Karely Valdivia Terrones |
| Sexto | Mía Giselle Arreola Martínez |
| Séptimo | Allisson Victoria Delgado Burciaga |
| Octavo | José Rafael Delgado Salas |
| Noveno | Ayle Argelia Medina López |
| Décimo | José Isaac González Rodríguez |
| Undécimo | Evan Gerardo Alvarado Martínez |
| Duodécimo | Ileana Sofia Ávila Velázquez |
| Décimo tercer | Kristel Alcántara Herrera |

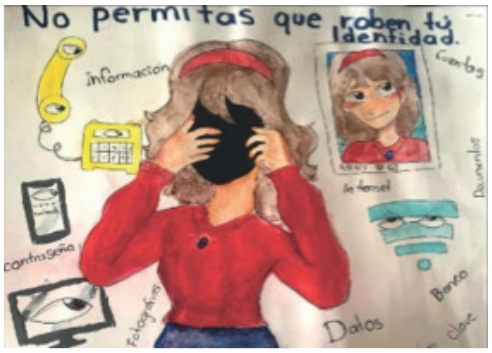


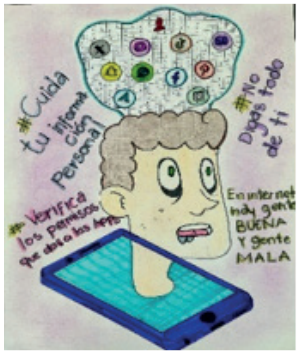

La premiación de este concurso contó con la presencia especial de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña del INFOEM, quien destacó la importancia de educar y sensibilizar a las niñas y niños sobre la protección de sus datos personales en el entorno digital. Asimismo, el evento fue acompañado por la presencia del Villano Roba Datos, un personaje creado por el Instituto de transparencia del Estado de México con el fin de sensibilizar a los más jóvenes sobre los riesgos de compartir información personal de manera irresponsable en internet, su primera aparición la tuvo en el centro de educación "CADI Manuel Rosas Santillán, ante 200 niñas y niños de 5° y 6° grado, posteriormente asistió a una gira por medios locales para seguir promoviendo los mensajes de seguridad en internet.

Durante la ceremonia de premiación, la Comisionada del INFOEM en compañía de este creativo personaje "El Villano Roba Datos" impartió una charla adicional a los asistentes, reforzando la importancia de la protección de datos personales y fomentando una cultura de privacidad y respeto en el entorno digital.

Finalmente, como parte del reconocimiento a las y los ganadores los dibujos finalistas, se expusieron en Paseo de las Alamedas durante todo el mes de mayo, en donde los Duranguenses pudieron disfrutar estas magnificas obras creadas por las y los niños en las que expresaron su visión sobre la importancia de la protección de los datos personales en su entorno.

RECONOCIMIENTO
IDAIP

20 AÑOS
IDAIP
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO

# La Ruta de la privacidad

En el marco de la Ruta de la Privacidad se llevó a cabo la presentación de la “Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital”, a cargo de la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM.

Esta carta es un código de buenas prácticas, cuyo objetivo es poner sobre la mesa temas que se debaten a nivel internacional, como la protección de datos en el ámbito digital y los neuro derechos.

En este mismo evento, en el marco del Día Internacional de la mujer se contó con la conferencia magistral "Ley Olimpia y violencia digital: porque queremos estar seguras también en Internet", a cargo de la activista Olimpia Coral Melo, ante la presencia de más de 1,000 estudiantes de la Facultad de Derecho de la UJED, CBTIS 89, Universidad Tecnológica de Durango, Universidad España, Universidad Politécnica de Durango, Universidad Vizcaya de las Américas, ByCENED y Universidad Internacional Mexicana.

En un ambiente de alegría y entusiasmo se logró el objetivo de la conferencia que pretendía dar conocer a las y los jóvenes estudiantes la importancia de este tema, así como analizar el trato a las víctimas, la afectación a los Derechos Humanos de las mujeres, la manera en que deben conducirse las autoridades al aplicar los diversos mecanismos que fueron diseñados con el fin de proteger a la víctima de este tipo de violencia, con énfasis en las medidas que contempla el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.

# Declaratoria por la Transparencia y la Protección de Datos Personales

Como una propuesta conjunta del IDAIP en la que participó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, Transparencia Mexicana, COPARMEX y Observatorio Ciudadano, destacando la presencia del Maestro Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, se realizó una rueda de prensa ante periodistas de medios de comunicación local, con el objetivo de impulsar la firma de la Declaratoria por la Transparencia y la Protección de Datos Personales, en el marco del Proceso Electora 2024, resultando propicio el lanzamiento para este año de la Iniciativa 3 de 3 para las y los candidatos que contenderían para un puesto de elección popular.

Entre los compromisos firmados dentro de esta declaratoria se destacan;

- El cumplir con la publicación y actualización de la información materia de las obligaciones de transparencia.
- Actuar bajo el principio de máxima publicidad.
- Promover la participación de candidatos y candidatas en la iniciativa 3 de 3.
- Promover una mayor cultura sobre la protección de los datos personales, salvaguardando los derechos a la privacidad de la ciudadanía en general, con especial cuidado en el caso de los menores de edad como lo son las y los niños, con la intención de evitar la sobreexplotación de la información confidencial que se recaba dentro del propio proceso electoral y las campañas políticas.

En un primer acto dicha declaratoria se signó por parte de diferentes representantes de la sociedad civil, tales como Colegios de Profesionistas, Instituciones Educativas, Academia, Cámaras Empresariales, Barras de Abogados, Consejo Coordinador Empresarial y la comunidad LGBTTTIQ+ que se unieron a impulsar esta gran cruzada cívica.

Posteriormente dentro del Instituto de Bellas Artes de la UJED, con la presencia de la sociedad civil y organismos autónomos, se firmó esta importante declaratoria por parte de los diferentes dirigentes y representantes Partidos Políticos en el Estado, destacando la presencia:

- Ernesto Alanís Herrera, Presidente del Partido Revolucionario Institucional.
- Mario Salazar Madera, Presidente del Partido Acción Nacional,
- Martín Vivanco Lira, Presidente del Partido Movimiento Ciudadano.
- Lourdes García Garay, Presidenta del Partido Movimiento de Generación Nacional.
- José Isidro Bertín Arias representante del Presidente del PT.

En donde además presentó la plataforma de la iniciativa 3 de 3 con la finalidad de fomentar el compromiso para que las y los candidatos que participaron dentro del Proceso Electoral 2024, publicaran sus declaraciones patrimoniales, de intereses, la opinión de cumplimiento fiscal así como una propuesta para fortalecer la integridad pública.

Finalemente, al concluir la firma de esta importante declaratoria con los Partidos Políticos el Maestro Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, quien fue testigo de honor en este importante día, en el mismo recinto universitario impartió una charla sobre los resultados del "Índice de Percepción de la Corrupción 2023" emitido por Transparencia Internacional, en la que abordo desde su perspectiva cuales son los retos, desafíos y reflexiones sobre este fenómeno global que afecta a nuestro país.

## Conferencia “Transparencia e Integridad”

El IDAIP en coordinación con la Universidad España, organizó la conferencia magistral denominada “Transparencia e Integridad” impartida por Eduardo Bohórquez, quien ante la presencia de ante más de quinientos estudiantes de esta institución, platicó sobre temas clave relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la administración pública. El objetivo principal fue sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de estos temas en el ejercicio gubernamental y su impacto en la confianza ciudadana.

Las y los estudiantes mostraron un gran interés en la charla, participando activamente con preguntas y comentarios.

Este evento, en el que se destacó la importancia de involucrar a las nuevas generaciones en la promoción de un gobierno más abierto y responsable en todo el territorio nacional, fomentado con ello la cultura de transparencia en las juventudes duranguenses.

## Capacitación a funcionarios electorales para el Proceso Electoral 2024

En el marco de la Declaratoria por la Transparencia, el IDAIP en coordinación con el IEPC a través de su Consejero Electoral, Omar Ortega Soria, quien al interior de órgano electoral coordina los trabajos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebraron de manera virtual la capacitación en materia de protección de datos personales ante funcionarios electorales. Esta plática a cargo de la Lic. Eva Gallegos, Secretaría Técnica del IDAIP, tuvo como finalidad sensibilizar a las y los servidores públicos sobres los deberes y principios que se deben observar en el tratamiento de los datos personales, todo en esto en el marco del proceso electoral celebrado en 2024.

## Resultados de la Iniciativa 3 de 3

Concluido el plazo para que las y los candidatos que participaron en el Proceso Electoral 2024, se sumarán a la Iniciativa 3 de 3 presentado sus declaraciones patrimoniales, fiscal y de interés, así como una propuesta de integridad, solo 24 de ellos realizaron sus registros, iniciativa que formó parte de la Declaratoria por la Transparencia y que buscó llevar a la ciudadanía a ejercer un voto razonado, reflexivo e informado, y con ello fortalecer la construcción de confianza ciudadana y la promoción de acciones que fortalezcan la cultura de la transparencia e integridad pública.

### Consulta los resultados en:

**WWW. IDAIP.ORG.MX/3DE3/2024/**

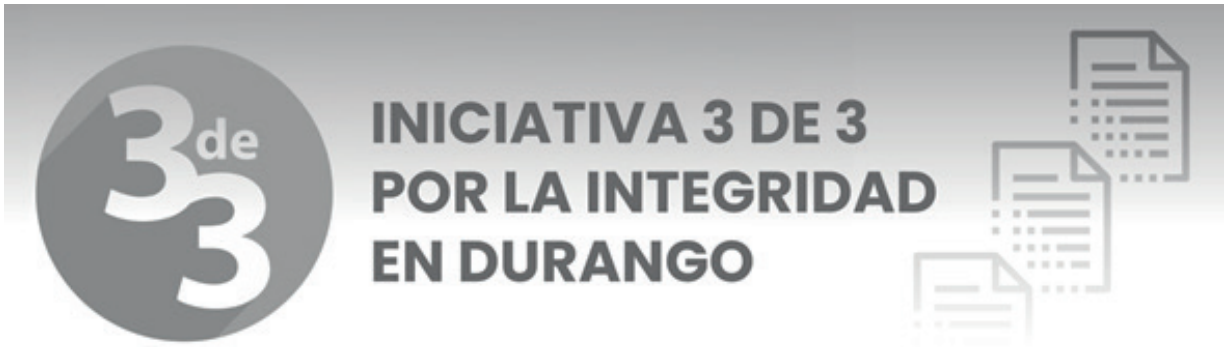

## Diálogos Ciudadanos

En una gran cruzada cívica en la capital del Estado, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) dentro de la campaña “Durango sí”, impulsó los Diálogos Ciudadanos en el marco del Proceso Electoral 2024, en el que se elegirían a Diputados Federales y locales, así como Senadores de la Republica, cruzada a la que el IDAIP se sumó activamente junto con otras organizaciones de la iniciativa privada y de la sociedad civil, tales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Observatorio Ciudadano y la Federación de Colegios de Profesionistas A. C. (FECOP).

Los modelos de estos Diálogos se basaron en convocar a la ciudadanía para que de manera presencial y a través de los medios de comunicación, ya sea por televisión abierta local o redes sociales, pudieran escuchar a las y los candidatos, quienes de manera equitativa pudieran presentarse de cara a la ciudadanía, para posteriormente pasar a responder preguntas, primero a un panel ciudadano integrado por actores de diferentes sectores de la sociedad civil, como profesionistas, estudiantes, académicos y asociaciones, y el otro un panel de expertos quienes abordaron desde diferentes tópicos las problemáticas e inquietudes de las cámaras, organizaciones e instituciones que representaban, todo esto con la finalidad de conocer las propuestas de quienes aspiraban a un cargo público.

En el primer foro de los Diálogos Ciudadanos participaron los candidatos a Senadores Jorge Salum por el partido MC, Margarita Valdez por la coalición “Sigamos haciendo Historia” y por último Gaby Hernández por la coalición “Fuerza, corazón por México”.

Ese mismo día, en un segundo foro estuvieron presentes las y las aspirantes a las Diputaciones Federales: Martha Palencia por Movimiento Ciudadano, Paty Jiménez y Ale Terrones por «Fuerza, corazón por México, PAN, PRI y PRD, Martha Olivia Garcia y Primitivo Ríos por «Sigamos haciendo historia, Morena, PT y Partido Verde PV.

En su segundo día los Diálogos Ciudadanos, bajo el mismo formato que el anterior, se contó con la participación las y los candidatos a Diputados Locales: Gloria Arreola por el Distrito IV y Mariana Verduga por el Distrito VI por MC, Gabriela  Vázquez Chacón, Distrito VI y Daniela Soto por el Distrito IV coalición "Sigamos haciendo Historia", Araceli Silerio, Distrito V y Francisco Bolívar por el Distrito I de Morena y por ultimo Griselda Morales, Distrito III.

Durante el evento los candidatos se mostraron respetuosos entre ellos mismos y con el tiempo que se estableció para que cada uno pudiera dialogar sobre sus propuestas de campaña con el objetivo de informar a los ciudadanos duranguenses lo importante que es su voto para las elecciones del 2024.

Por su parte la Comisionada Presidente del IDAIP, en su participación durante esta cruzada cívica expresó, que este ejercicio permite fomentar la participación ciudadana al electorado, en donde las y los candidatos tenían espacio plural e imparcial para hablar sobre su experiencia y proyecto de trabajo legislativo, destacando que durante los días se tuvo la presencia de sociedad civil organizada, empresarios, medios de comunicación y público en general, lo que permitió que estos diálogos impulsen la participación activa de los ciudadanos como base de una sociedad democrática.

## 20 aniversario del IDAIP

Con motivo de la celebración del 20 aniversario del IDAIP, se realizaron una serie de eventos para acercar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales a diversos grupos de la sociedad, entre los que destacaron conferencias, pláticas, talleres y módulos de información con actividades recreativas.
Los festejos del IDAIP dieron inicio el 14 de junio con el Encuentro con Unidades de Transparencia, el cual tuvo por objetivo fortalecer las capacidades institucionales y promover buenas prácticas en la gestión de la información pública.

Dicha jornada arranco con la conferencia magistral “Archivos Organizados como Instrumentos de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas”, seguida de un rally de conocimientos y la instalación de diversos módulos de asesoría.

# Conferencia “Archivos organizados como instrumentos de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas”

Ante la presencia de más de 80 unidades de transparencia, se llevó a cabo la conferencia denominada “Archivos organizados como instrumentos de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas”, cargo del Mtro. Jorge Nacif Mina, con el objetivo de promover la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo y con ello coadyuvar a la tutela efectiva de los derechos que promueve el Instituto.

La capacitación de los sujetos obligados en materia de archivos organizados es fundamental para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en cualquier organización pública o privada. Los archivos, como instrumentos de gestión de información, desempeñan un papel crucial en el manejo eficiente de datos, permitiendo a las instituciones cumplir con sus obligaciones legales y éticas.

En ese tenor, dentro de la conferencia, se señaló la importancia de tener una adecuada organización de archivos ya que ello facilita el acceso a la información, es decir cuando los sujetos obligados están capacitados en la gestión documental, pueden asegurar que la información relevante esté disponible y sea fácilmente accesible para los ciudadanos. Esto no solo promueve la transparencia, sino que también fomenta la confianza en las instituciones, ya que los ciudadanos pueden ejercer su derecho a la información de manera efectiva.

## Rally de conocimientos con Unidades de Transparencia

Se llevó a cabo el rally de conocimientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, utilizando juegos y dinámicas divertidas con unidades de transparencia, con el objetivo de no solo informar y capacitar, sino también generar un sentido de comunidad y motivación entre los participantes, transformando el aprendizaje en una experiencia memorable y enriquecedora.

Asimismo, se reconoció el trabajo de las unidades de transparencia que llevan más de 10 años en función, ya que su labor no solo valida sus esfuerzos, sino que también contribuye a crear un entorno más transparente, responsable y colaborativo en el ámbito público.

## Módulos de Asesorías

La asesoría y capacitación continua por parte del órgano garante son esenciales para garantizar que las unidades de transparencia cumplan su misión de promover la transparencia y el acceso a la información de manera efectiva y responsable.

En ese sentido, durante la jornada del encuentro con unidades de transparencia estuvieron instalados módulos de atención por parte del personal de las diferentes coordinaciones en donde se compartieron las mejores prácticas y recomendaciones, con la finalidad de que las Unidades de Transparencia puedan realizar de manera más eficaz y eficiente sus funciones, ya que son los principales actores para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales de las dependencias.

## Sesión Solemne “20 aniversario”

Ante la presencia de la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI, C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, Secretaria de la Contraloría, Blanca Castro, Presidenta de COPARMEX, Diputadas y Diputados de la LXIX Legislatura, así como el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, órganos autónomos como el INEVAP, IEPC, Tribunal Electoral, Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Anticorrupción y la CEDH, se llevó a cabo la Sesión Solemne con motivo del 20 aniversario del Órgano Garante.

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

Durante la ceremonia de aniversario, en voz de la Comisionada Presidente, Paulina E. Compean Torres, se presentaron los datos que a lo largo de estas dos décadas han reflejado el crecimiento y consolidación de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, además estas cifras históricas dieron muestra del trabajo y desempeño institucional del IDAIP, en donde también se reconocieron los logros alcanzados en las políticas públicas de transparencia y Gobierno Abierto, refirmando el compromiso de seguir trabajando en pro de los derechos que tutela el Instituto, con una visión garantista e incluyente para todas personas.

Asimismo, fue el momento oportuno para reconocer a las y los trabajadores con más de 10, 15 y hasta 20 años laborando, quienes con su profesionalismo y dedicación han forjado las bases de este órgano garante, destacando la trayectoria y servicio de la Lic. Eva Gallegos Díaz, Secretaría Técnica, quien se ha convertido en un pilar y maestra de las diferentes generaciones de los trabajadores, pues ella al igual que el Lic. Alejandro Guerrero Murga y la Lic. Angelica Briseño Medrano son fundadores de esta noble institución.

Para quienes han integrado los diferente Consejo Generales del IDAIP, las y los ex Comisionados, fue muy emotivo recibir un merecido reconocimiento por sus contribuciones en la construcción del organismo de transparencia en el Estado, quienes a través de un video conmemorativo expresaron los retos y logros que se presentaron al momento de encabezar los actividades competencia del Instituto a lo largo de estos años.

# Presentación del libro Revoluciones: protección de datos personales, y privacidad en la era digital. Orígenes, avances, tensiones y desafíos. Una mirada desde el periodismo gráfico.

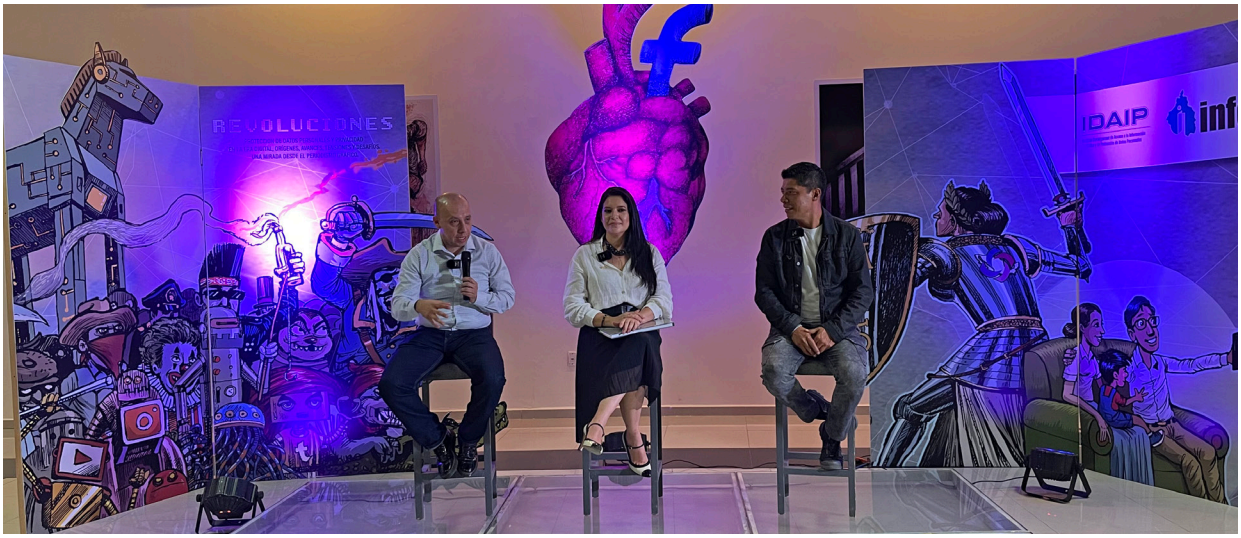


El Foro Cultural Ochoa fue la sede de la presentación del libro "Revoluciones: protección de datos personales y privacidad en la era digital. Orígenes, avances, tensiones y desafíos. Una mirada desde el periodismo gráfico." Evento que contó con la participación de Laura Enríquez Rodríguez, Comisionada del INFO CDMX y Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, quien es la impulsora de esta importante obra literaria y gráfica, que se construyó con la colaboración de los diferentes organismos de transparencia del país, como una muestra del federalismo cooperativo del propio Sistema Nacional de Transparencia y su vinculación con la sociedad civil en este oportunidad con la asociación Integridad Ciudadana A.C.

Presentación que recreó a gran escala y de forma tridimensional los dibujos y caricaturas plasmadas de las y los diferentes artistas gráficos que participaron, lo cual dejó impresionado a los propios realizadores y al público asistente, ya que esta manera de exponerla permitía inmersión de una manera única en la visión y perspectiva de las imágenes muestran la realidad social en la una nueva era digital que vivimos desde la pluma o pinceles de sus creadores.

Resaltando la presencia de los reconocidos caricaturistas Darío Castillejos Lázcares y Obi Alejandro Rodríguez González, quienes con su don artístico abordaron las diferentes temáticas del libro. Durante la presentación, se discutieron los desafíos actuales en torno a la protección de datos y la privacidad en un mundo digital en constante cambio, resaltando el papel crucial del periodismo gráfico en la concientización sobre estos temas. La actividad fue un espacio enriquecedor para el diálogo y la reflexión sobre la importancia de proteger nuestros datos personales en la era digital.

# Exposición itinerante del libro Revoluciones: Protección de Datos Personales, y Privacidad en la Era Digital. Orígenes, avances, tensiones y desafíos.

## *Una mirada desde el periodismo gráfico.*

La exposición itinerante de las imágenes del libro tuvo por objetivo acercar a los estudiantes de educación media y superior de la Universidad Vizcaya de las Américas, ByCENED, Universidad Tecnológica de Durango, Tec Milenio y CBTIS 130, los temas cruciales de la protección de datos y la privacidad a través del arte visual y la conferencia "10 consejos para el uso seguro y saludable de internet" en la que se usaron las propias caricaturas del libro para ilustrar los consejos. Impactado a 820 de alumnos y alumnas duranguenses.

La selección de las caricaturas refleja de manera creativa y crítica las realidades y desafíos que se enfrentan en la Era Digital a través del talento de reconocidos caricaturistas se exploran los orígenes y avances en la protección de datos, así como las tensiones que surgen en un mundo cada vez más interconectado globalmente.

Esta iniciativa no solo buscaba sensibilizar, sino también inspirar a los estudiantes a reflexionar sobre su propia relación con la tecnología y la información en el mundo actual. La exposición itinerante fue una oportunidad única para apreciar el arte y al mismo tiempo sensibilizar a las y los jóvenes sobre la responsabilidad colectiva del uso seguro y saludable de la información confidencial y sobre la defensa de nuestros derechos digitales.

# Feria de la Transparencia

En el marco del 20 aniversario del IDAIP, se llevó a cabo la Feria de la Transparencia en la Plaza de IV Centenario de Durango. Este evento reunió a cerca de mil personas, entre familias, niñas y niños, quienes disfrutaron de una jornada llena de actividades recreativas, educativas y artísticas.

Los asistentes participaron en juegos como serpientes y escaleras, UNO-IDAIP, lotería, Twister y Jenga, todos diseñados para promover la importancia de la transparencia y el acceso a la información de manera divertida. La feria no solo brindó entretenimiento, sino que también sirvió como una plataforma para sensibilizar a los ciudadanos sobre sus derechos en materia de acceso a la información y protección de datos.

La participación entusiasta de los niños y sus familias reflejó el interés por aprender y comprender mejor estos temas esenciales. Este evento subrayó el compromiso del IDAIP de fomentar una cultura de transparencia y participación ciudadana, celebrando dos décadas de trabajo.

Además se contó con el Pabellón de la Información en las que diferentes dependencias e instancias gubernamentales como la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Bienestar, Secretaría del Trabajo y Previsión Social,  Dirección del Registro Civil y DIF Estatal, por mencionar algunas, quienes a través de su personal brindaron atención a la ciudanía sobre las funciones o servicios que prestan.

## Firma convenios de colaboración Tec Milenio

Con el objetivo de consolidar alianzas estratégicas que permitan fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, con actividades de promoción, difusión y capacitación, el IDAIP firmó Convenio de Colaboración con Tec Milenio.

Estos convenios son herramientas clave para construir una sociedad más informada y responsable, donde la transparencia y la protección de datos sean prioritarias.

## Universidad Tecnologica de Durango “UTD”

Con la representación del Rector Jorge Medina Muñoz se realizó la firma del convenio de colaboración entre el Órgano Garante y la UTD, el cual tuvo por objetivo coordinar acciones que permitan fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, que propicien la capacitación de los estudiantes, así como la difusión de estos temas u sus beneficios.

## Conferencia “Herencia Digital”

En el marco del mes del Testamento, el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de Durango, llevaron cabo la conferencia “Herencia Digital” a cargo de la Mtra. Yolli García Álvarez, Ex Comisionada del IVAI.

El objetivo de la conferencia fue destacar que el legado digital no se limita a documentos y archivos, sino que también abarca cuentas en redes sociales, correos electrónicos y otros activos virtuales. Se enfatizó que, si no se manejan adecuadamente, estos elementos pueden generar complicaciones para los herederos.

Dado que muchas personas publican gran parte de su vida en Internet, se genera un patrimonio personal muy sensible compuesto por información, documentos, archivos, imágenes y vídeos. Por ello, se subrayó la especial relevancia de este tema y la necesidad de proceder de manera correcta, ya que, en caso de muerte repentina, podría ser necesario acceder a mensajes y archivos privados.

Finalmente, se hizo hincapié en la importancia de reflexionar sobre el legado digital, destacando que actualmente obtener un testamento digital resulta una prioridad, dado que gran parte de la vida se realiza en Internet y el mundo online resguarda información importante y personal que probablemente se desea conservar y compartir con los seres queridos.

## Presentación del SIRE

En el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, se presentó el Sistema Integral de Reportes Estadísticos (SIRE), un sistema electrónico creado por la Coordinación de Sistemas del propio Instituto, sin generar un costo económico adicional que un sistema como este podría representar si fuese adquirido por un desarrollador independiente, fue construido gracias a la colaboración de diferentes coordinaciones, Jurídica, Capacitación y Verificación, Seguimiento y Evaluación, con dos objetivos sustanciales, simplificar el manejo de los datos generados derivado del ejercicio y funciones del Instituto y contar una nueva venta pública que mostrara los resultados y trabajo del propio órgano garante y los sujetos obligados de la entidad.

El SIRE denominado así por sus siglas, permite consultar de manera global o independiente, prácticamente en tiempo real, los reportes estadísticos del año que se informa:

**Sobre el actuar de los Sujetos Obligados:**

- Estatus en la atención a solicitudes, Recursos de Revisión y Denuncias Ciudadanas en materia de obligaciones de transparencia.

- Niveles de cumplimiento en materia de transparencia y consulta de los dictámenes correspondiente a cada fase del procedimiento.

**En cuanto al órgano garante:**

- Permite visualizar los avances en las capacitaciones, cursos y talleres que se imparten día a día.

En su diseño cuenta con un miscrositio en el que se despliega un menú de opciones que permiten conocer ¿Qué es y cómo funciona el sistema? Además de un contador automático del record de solicitudes realizadas en el estado a lo largo del tiempo.

Con la visión de crear un sistema que permitiría mostrar de manera amigable la información estadística de los diferentes procedimientos y visualizar los avances de manera inmediata e integral de las acciones realizadas por el IDAIP en el ejercicio de sus funciones, ese que fue creado el SIRE. Esto facilita a los usuarios un análisis más profundo a través de información estadística, promoviendo así una gestión pública clara, accesible y transparente.

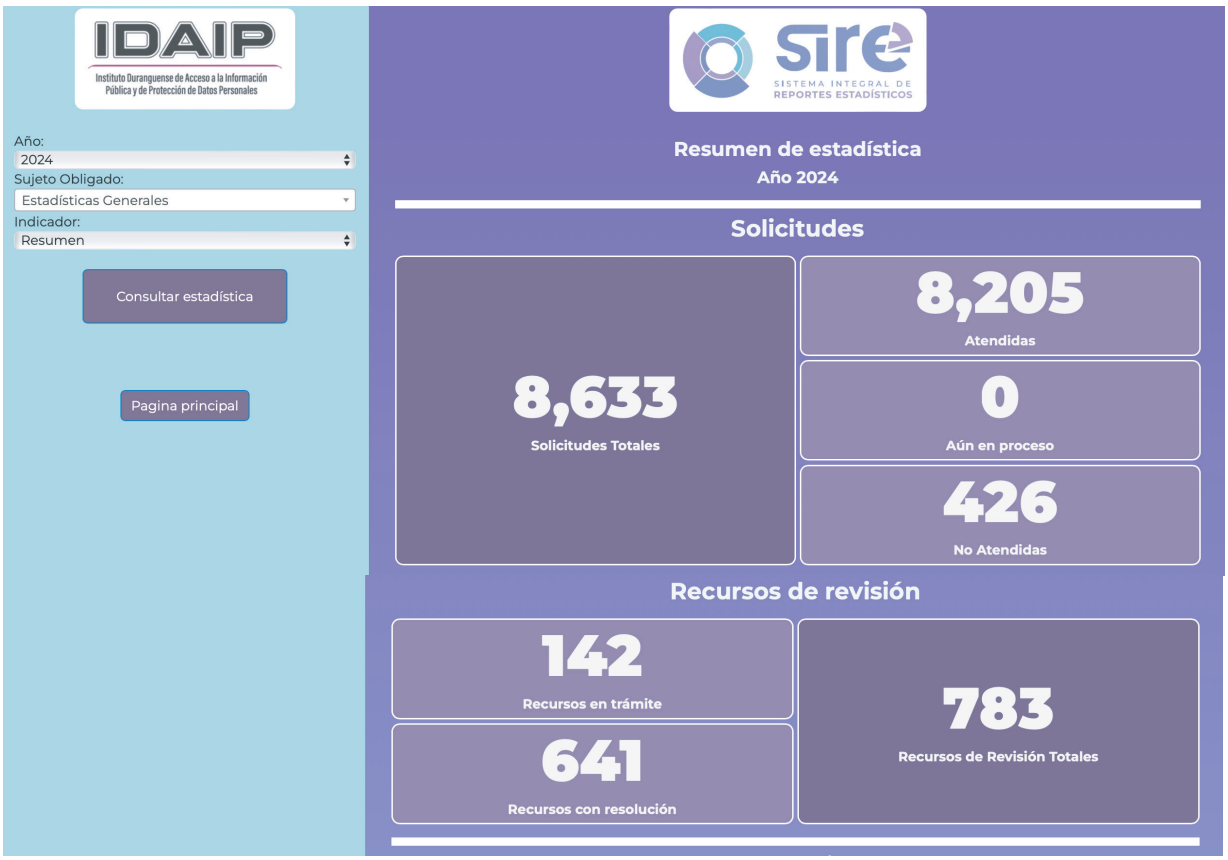

## Presentación del SIRE a Medios de Comunicación

Como parte de la estrategia de promoción de la herramienta SIRE se llevaron a cabo cuatro reuniones con representantes de diversos medios de comunicación, entre ellos radio, prensa, televisión, medios digitales y la Asociación de Directores de Revistas A.C. (DIRA). Durante estas sesiones, se mostró el funcionamiento del SIRE y sus múltiples aplicaciones para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

## Catedra prima

El IDAIP en coordinación con el INAI, organizó la Cátedra Prima, dirigida a la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica de Durango (UTD). El evento tuvo lugar el jueves 28 de noviembre, con el respaldo del Rector Jorge Medina Muñoz como anfitrión.

La conferencia central, titulada “La Frontera Digital: Libre Flujo de Datos e Integración Económica”, estuvo a cargo de la Dra. Sissi de la Peña Mendoza, destacada experta en economía digital. Durante su exposición, la Dra. de la Peña abordó la relevancia del libre flujo de datos como motor para la integración económica y el desarrollo sostenible en un entorno globalizado.

Este evento buscó fortalecer la formación de los estudiantes, ofreciéndoles una visión actualizada sobre los desafíos y oportunidades que plantea la transformación digital en diversos sectores. La Cátedra Prima se impartió a 200 alumnos y ratificó el compromiso del IDAIP, el INAI y la UTD con la educación, la innovación y la transparencia, promoviendo un espacio de aprendizaje e interacción con expertos de alto nivel.

# Sensibilización en materia de protección de Datos Personales y difusión de la convocatoria del Concurso Pleno Niñas y Niños INAI 2024.

Durante el mes de mayo del año que se informa, se llevó a cabo una Jornada de Sensibilización sobre la Protección de Datos Personales, organizada por IDAIP, en colaboración con el INAI, eventos que se realizaron en el Colegio de la UNES y en la Escuela Primaria Anexa a la Normal, con la participación activa de 300 alumnos de 5° y 6° de primaria.

El objetivo de las pláticas fue sensibilizar a la población infantil sobre el uso correcto de sus datos personales en internet y redes sociales, las y los estudiantes pudieron conocer los derechos que tienen sobre sus datos y cómo hacer un uso responsable de las plataformas digitales.

Además, durante la jornada se difundió la convocatoria del Concurso Pleno Niñas y Niños INAI 2024, invitando a los estudiantes a participar en esta iniciativa que fomenta su involucramiento en la promoción de la protección de datos y la privacidad digital.

## Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños INAI 2024

El Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil, impulsado por el INAI, tuvo como objetivo de promover en las niñas y niños la importancia de la protección de datos personales. Este concurso se llevó a cabo en tres etapas: estatal, regional y nacional, en las cuales los participantes presentaron propuestas sobre temas de relevancia como lo es el adecuado resguardo y uso de los datos personales.

El niño Messi Emmanuel Cabada García, originario del Estado de Durango, destacó con su propuesta innovadora, presentada a través del video titulado "El informante del sombrero". Su esfuerzo y creatividad lo llevaron a ganar en la etapa regional de la zona norte y la etapa nacional, donde logró formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024 del INAI.

Esta participación fue posible gracias al impulso que el IDAIP ha dado a la niñez duranguense con sus diferentes actividades de sensibilización y promoción que realiza año con año, en la que cientos alumnos de 5to y 6to año de primaria logran a través del concurso color a tus Datos Personales conocer más sobre sus derechos, responsabilidades y riesgos a los que están expuestos al ser nativos digitales, como fue el caso de Messi Emanuel que fue ganador de la décima edición, impulsándolo a participar en el concurso para Comisionado Infantil del INAI. La participación activa de los niños en estos temas fortalece una cultura de privacidad y seguridad en el entorno digital.

## Diplomado “Protección de Datos Personales como Derecho Fundamental”

El IDAIP, en colaboración con la Universidad Juárez del Estado de Durango, llevó a cabo el primer Diplomado en Protección de Datos Personales como Derecho Fundamental, un programa diseñado para formar profesionales altamente capacitados en el manejo y protección de los datos personales. Este diplomado tuvo como objetivo principal dotar de herramientas a los participantes que se desempeñan en el sector público, privado, asociaciones civiles y el ámbito académico, para que puedan implementar de manera adecuada la protección de los datos personales en el ejercicio de sus funciones, así como evitar vulneraciones que puedan comprometer la privacidad de las personas.

Este diplomado es el primero en su tipo en el Estado, lo que subraya la importancia y el compromiso del IDAIP en la profesionalización de esta materia, clave en la era digital actual. El plan de estudios incluyó temas innovadores y de vanguardia, abordando los desafíos actuales en el tratamiento y protección de datos personales.

Entre los temas más vanguardistas, se incluyó el análisis de las tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial y su relación con la protección de datos personales, lo que permitió a los participantes entender el impacto y las oportunidades que estas tecnologías ofrecen en el contexto de la privacidad y la seguridad digital.

Además, se contó con la participación de ponentes de gran prestigio y expertos en la materia, provenientes de diversas partes de la República Mexicana, lo que enriqueció aún más la experiencia formativa y permitió una visión más amplia de los diferentes enfoques en la protección de datos personales.

Con la activa participación de 39 alumnos provenientes de diversas partes de la República Mexicana, como Ciudad de México, Baja California Sur, Oaxaca,

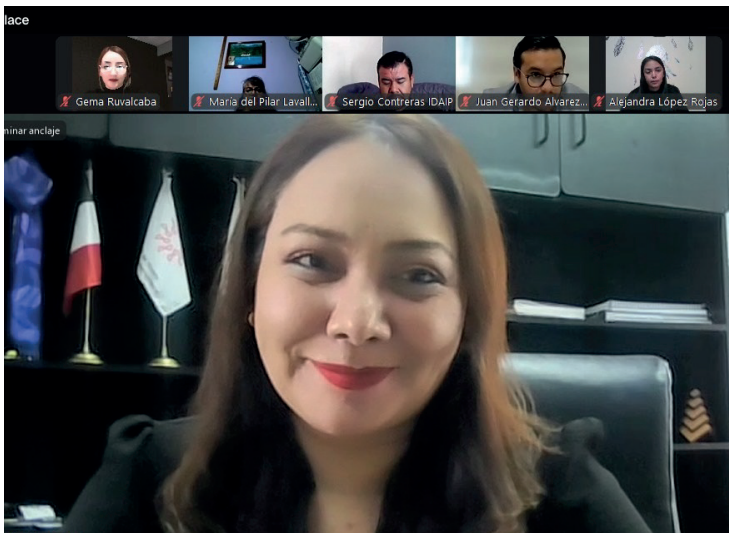


Zacatecas y, por supuesto, Durango, concluyó exitosamente el diplomado, que se desarrolló del 19 de septiembre al 6 de diciembre. El programa constó de 12 módulos, sumando un total de 120 horas de estudio intensivo.

Entre los temas tratados se incluyó el conocimiento y ejercicio de los derechos ARCO, así como un análisis profundo sobre la transformación digital impulsada por la inteligencia artificial (IA) y sus implicaciones en el tratamiento de datos personales. Para ello, se contó con la participación de ponentes reconocidos en la materia, como el Dr. Eduardo Kanahuati, la Dra. María Arley Orduñez, la Dra. María Solange Maqueo Ramírez y el Dr. Javier Martínez Cruz.

## Participación en el Sistema Local Anticorrupción

Como parte de los integrantes del Órgano de Gobierno y el Consejo Coordinador que conforman el Sistema Local Anticorrupción (SLA), el IDAIP a través de su Comisionada Presidente, Paulina Elizabeth Compean Torres, participó en las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias en donde se tomaron acuerdos y acciones para impulsar la prevención, detección y combate a la corrupción, entre las que destaca la designación del nuevo Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva el C.P. y M.I. Luis Arturo Villareal Morales.

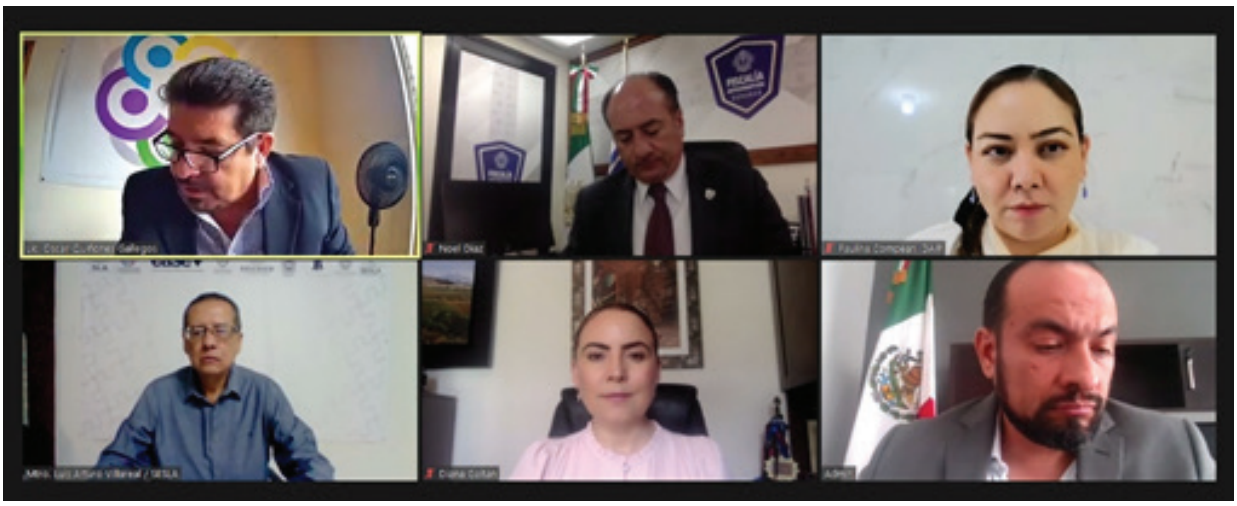

## Campaña “Yo No Doy Mordida”

El IDAIP encabezado por la Comisionada Presidenta, Paulina Compean Torres y la Comisionada María Eugenia Pérez Herrera, además del personal de la institución se sumó a la campaña “Yo No Doy Mordida”, promovida por el Consejo de Participación Ciudadana Durango, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, COPARMEX, la Red de Participación Ciudadana y los diferentes entes que integran el SLA, campaña que busca disminuir las malas prácticas de algunos elementos policiacos, basada en tres ejes rectores; no lo hagas, no lo aceptes y si lo ves, denúncialo.

Actividad que consistió en la pega de calcas con el objetivo de concientizar a los automovilistas de no caer en actos de corrupción para evitar infracciones, esto a fin de tomar conciencia de la prevención y combate a la corrupción que tanto afecta a la sociedad y al desarrollo del Estado.

Las Comisionadas y el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del SLA, hicieron un llamado a la ciudadanía para que se sumara a esta campaña cuyo objetivo es disminuir a corto plazo los índices de corrupción en los que se ven involucrados los policías municipales y estatales.

## 1era sesión ordinaria del Sistema Local Anticorrupción en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción.

Con la presencia de los Contralores Municipales se realizó la 1era Sesión Ordinaria del SLA, en donde el IDAIP a través de su presidenta expuso a las y los invitados el papel del órgano garante ante la reforma que prevé su desaparición, la relevancia de su autonomía e imparcialidad, sí como la alta especialización de su personal, además de resaltar los datos históricos obtenidos a lo largo de estos 20 años que más que palabras muestran la trascendencia e impacto en favor de la vida democrática de nuestro estado, así como el combate a la corrupción, el acceso a la información y la transparencia son agentes para prevenir, detectar y erradicar esta problemática social.

## IV Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador del 2024

Fue en la cuarta sesión del Consejo Coordinador del 2024, que la Comisionada Presidente del IDAIP, Paulina Compean Torres, expuso el impacto de la reforma Constitucional que contempla la desaparición de los órganos de transparencia, y como además de ser garantes de dos derechos humanos también el Instituto tiene un rol trascendental para lograr los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción y del Sistema Local Anticorrupción.

## Grupo Técnico de la PEA

La participación del Instituto dentro de las actividades que desarrolla el Grupo Técnico para elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción ha sido destacada por sus propios integrantes, esto gracias al trabajo realizado por el Coordinador de Planeación del IDAIP el C.P. Juan Carlos Rodríguez Rosales, el IDAIP ha mostrado un participación proactiva en la construcción del plan de acción de esta política tan trascendental, en la que además el propio Plan de Trabajo del Instituto ya impacta en las diferentes acciones programadas. Reuniones en los que en una ocasión las oficinas del Instituto fue sede.

El impacto y participación del IDAIP desde el ámbito de su competencia dentro de las líneas de acción y ejes estratégicos de la Política Estatal Anticorrupción, es relevante como se muestra en el siguiente diagrama.

## Jornada de capacitación a integrantes del Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción en el IDAIP

En el marco de los trabajos de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el IDAIP realizar capacitaciones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva con los diferentes entes integrantes del Sistema Local Anticorrupción, logrando llegar a 68 personas servidoras públicas.

## Elección del nuevo integrante del Consejo Participación Ciudadana

Una vez más las instalaciones del IDAIP, la casa de la transparencia, fue sede del proceso de selección de la nueva Consejera del Consejo de Participación Ciudadana llevado a cabo por parte de la Comisión de Selección del Sistema Local Anticorrupción, lugar en donde se realizaron las mesas de trabajo y las entrevistas de la comisión, mismas que fueron transmitidas en vivo en las redes sociales, coadyuvando de esta manera a tener un proceso más transparente, en dicha elección resultó electa la Dra. María Magdalena Alanís Herrera para ocupar el cargo de consejera.

## Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

Los comisionados del IDAIP Paulina Compean Torres, Julio César Eláceo Fernández y Armando Espinosa Aguilera, estuvieron presentes en la primera Sesión Ordinaria 2024, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Destacando la participación y los trabajos de la Comisionada Presidenta del IDAIP, Paulina Compean Torres, como Coordinadora de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación durante el año que se informa.

## 5to. Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes del SNT

Foro Nacional organizado por el CEAIP, Sinaloa en donde se presentaron más de 20 casos relevantes respecto de solicitudes de información pública y de protección de datos personales procedentes de 13 organismos garantes de transparencia del país, fue así que voz de la Comisionada Presidenta del IDAIP se presentó un caso local que fue resuelto de forma novedosa y sentó un criterio local.

## 1er Congreso Internacional de Protección de Datos Personales e Inteligencia Artificial.

El personal del IDAIP tuvo la oportunidad de continuar profesionalizándose con las ponencias nacionales e internacionales en la que se abordaron desde diferentes ópticas los alcances e implicaciones legales, sociales y éticas con relación al uso de las inteligencias artificiales, el big data y los datos personales, a fin de promover y difundir la protección de este derecho fundamental, así como el aprovechamiento seguro de las nuevas tecnologías y el entorno digital.

## Participación en la Caravana Archivística 2023-2024

Durante el año 2023, Durango fue sede de la 4ta parada de la Caravana Archivística, en donde se presentó ante servidores públicos del estado una conferencia y un taller teórico práctico sobre la “Baja documental”, impartidos por personal del Archivo General de la Nación y del Servicio de Administración Tributaria, motivo por el cual durante el año que se informa el IDAIP recibió un reconocimiento por su participación de manos de la Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, la Comisionada del INFOCDMX, Laura Enríquez.

## Feria Internacional del Libro Monterrey

Durante la FIL en Monterrey la Comisionada María Eugenia Pérez Herrera tuvo la oportunidad de participar como moderadora en la presentación de las Guías de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, "Guía Modelo de Lenguaje Incluyente y No Sexista"; "la Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad" y "la Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Uso de las Tecnologías para Personas Adultas Mayores", mismas que más allá de meras recomendaciones son un llamado a la acción para transformar las estructuras, prácticas y actitudes, que promuevan la inclusión social.

## “Foro de Buenas Prácticas Tecnológicas del SNT” y la Conferencia “Conecta con la Transparencia”

Presentación del SIRE a nivel nacional tuvo como marco el “Foro de Buenas Prácticas Tecnológicas del SNT” dentro la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, foro organizado por la Coordinación de Tecnologías del SNT, que preside el Comisionado Salvador Romero del ITEI, la exposición de las bondades y alcances de esta herramienta estuvo a cargo de la Comisionada María Eugenia Pérez Herrera y el Coordinador de Sistemas el Ing. Guillermo Alvarado Montañez, causando gran aceptación e interés por parte de los asistentes.

## 3era Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Nacional del SNT

En las instalaciones de INAI se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria de 2024, del Consejo Nacional del SNT, en donde se aprobó el Modelo y la Política de Apertura Institucional y su programa de implementación, además de la presentación de los Informes de Resultados de las coordinaciones y grupos de trabajo del SNT, sesión en la que la representación del Consejo General del IDAIP estuvo a cargo de la Comisionada María Eugenia Pérez Herrera.

## Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI 2023)

El Derecho de Acceso a la Información (DAI) ha mostrado ser una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública y a prevenir la corrupción. Por ello, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), promovió entre los órganos garantes del país, la implementación del Quinto Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI).

Como parte de las actividades de esta política pública nacional en el ámbito local, el 24 de junio de 2024 se llevó a cabo la instalación de la Red Local de Socialización, conformada por:

| Institución | Representada por: |
|---|---|
| Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales | C.P. Paulina Elizabeth Compean Torres, Comisionada Presidenta del IDAIP |
| Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | Dra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Coordinadora de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI |
| Instituto Estatal de la Mujer | C.P. Cindy Guadalupe Aguirre Domínguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer |
| Secretaría de Trabajo y Previsión Social | Lic. Belén Berenice Morales de Ávila, Secretaria de Trabajo y Previsión Social |
| Facultad de Trabajo Social de la UJED | Dr. Luis Enrique Soto Alanís, Director de la Facultad de Trabajo Social |
| Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED | Dr. Carlos Sergio Quiñones Tinoco, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED |
| Revista Voces Silenciosas | M.C. Guadalupe Herrera Alvarado, Directora Revista Voces Silenciosas |
| Generando Perspectiva Social A.C. | Dra. Paloma Barraza Cárdenas, Directora de Generando Perspectiva Social A.C. |
| La Tribu Durangueña A.C. | Lic. Jennifer de la Torre Delfín, Directora de la Tribu Durangueña |

Se trata de un esfuerzo que promueve la organización, para la acción colectiva, la generación de liderazgos y capacidades, así como la incidencia en la solución de los principales problemas públicos y comunitarios de nuestro país.

En 2024 tuvo como objetivo incrementar el aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información en grupos de población en situación de vulnerabilidad haciendo énfasis en las mujeres del Estado de Durango, ya que las mujeres enfrentan barreras que limitan su acceso a derechos fundamentales y a una vida digna. En ese contexto, el PlanDAI buscó incidir sobre la situación buscando romper los ciclos de desigualdad, violencia y exclusión, ofreciendo soluciones concretas y sostenibles para las mujeres en situación de vulnerabilidad. A través de una serie de acciones específicas, se buscó mejorar las condiciones de vida de las mujeres y fortalecer su capacidad de participación en la sociedad, promoviendo cambios tanto a nivel institucional como cultural.

# Jornadas de socialización PlanDAI

Para trabajar con la población objetivo en el Plan DAI, se establecieron jornadas de socialización, con personas cuyo perfil permitiría una mejor comprensión de las problemáticas a las que se enfrenta la población objetivo y con ello proponer mecanismos de atención mediante el trámite de solicitudes y orientación por parte de 4 personas facilitadoras de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración, con la finalidad de visualizar necesidades o requerimientos de información, específicos, focalizados y puntuales:

**Primera jornada:** 5 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la socialización con mujeres trabajadoras del hogar ya que han sido históricamente objeto de una discriminación estructural. Esto se debe a que enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos a raíz, sobre todo, de la naturaleza misma de su empleo. En esta actividad estuvieron presentes el M.D. Miguel Bermúdez Quiñones, Subsecretario del Trabajo y Previsión Social del Estado de Durango, quien abordó el tema de los derechos laborales de este sector de la población, la Dra. Paloma Barraza Cárdenas, Directora Ejecutiva de Generando Perspectiva Social A.C., la Lic. Jennifer de la Torre Delfín, Directora de La Tribu Durangueña A. C. y se contó con la presencia de 14 personas donde a través de capacitaciones focalizamos problemáticas sobre seguridad social, apoyos sociales, integración a sindicatos, entre otros.

**Segunda jornada:** El 23 y 24 de septiembre de 2024, se llevó a cabo un proceso de socialización dirigido a mujeres y estudiantes de los municipios de Guanaceví y Tepehuanes, en el Estado de Durango, organizado en coordinación con el Instituto Estatal de la Mujer. En total, participaron 56 personas. Durante estas jornadas, las participantes tuvieron la oportunidad de conocer y reflexionar ya que se les brindó información clave sobre cómo, al ejercer estos derechos, pueden no solo mejorar su bienestar individual, sino también transformar positivamente sus comunidades, contribuyendo a un entorno más justo y equitativo. Además, se enfatizó la importancia de la participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones como herramienta para mejorar sus condiciones de vida.

**Tercera jornada:** 16 de octubre de 2024, se llevó a cabo la socialización con mujeres que habitan en la Colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Durango, en la que estuvieron presentes Comisionada María Eugenia Pérez Herrera y la Directora de la revista Voces Silenciosas, Guadalupe Herrera, donde asistieron 81 personas e hicieron hincapié en la importancia del uso y aprovechamiento de las herramientas de transparencia, esto con el objetivo de que accedan al conocimiento de programas sociales, oportunidades y servicios públicos que les permitan mejorar su entorno, calidad de vida y salud y se localizaron problemáticas relativos a servicios de luminarias y pavimentación en la colonia, se solicitaron apoyos sociales, becas, entre otros.

**Cuarta jornada:** 5 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la socialización con habitantes de la Colonia Luis Echeverría del Municipio de Durango, se contó con la asistencia de 34 personas donde la Comisionada María Eugenia Pérez Herrera, a través de una capacitación sobre el Derecho al Acceso a la Información, se generó un espacio de diálogo donde los

asistentes compartieron diversas problemáticas que afectan a la colonia. Entre las principales preocupaciones se identificaron la falta de alumbrado público en varias calles, la escasa información sobre los servicios del Seguro Social, entre otras. Este intercambio permitió identificar necesidades concretas y establecer posibles soluciones a través del uso adecuado de la información pública.

Derivado de lo anterior de las 203 personas socializadas, las principales temáticas que, traducidas en solicitudes de información, se centraron en obtener de los sujetos obligados lo siguiente:

**Trámites y requisitos para la obtención de becas** otorgadas por los gobiernos estatal y federal, en los cuales se incluyeron dudas sobre los criterios de elegibilidad, los plazos para la postulación y los procedimientos para completar las solicitudes correctamente.

**Acceso a programas de apoyo social,** especialmente aquellos relacionados con la salud, educación y desarrollo económico, en los que los solicitantes buscaban información más detallada sobre los beneficios disponibles, los procesos de inscripción y los requisitos de documentación.

**Procedimientos administrativos relacionados con la obtención de licencias y permisos** para la realización de obras públicas para la realización de pavimentación, alumbrado público, seguridad, entre otros.

**Transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos,** donde se solicitaron detalles sobre cómo se gestionan y distribuyen los fondos en los programas gubernamentales, así como mecanismos de supervisión y control.

**Requisitos, procedimiento y normatividad** tanto para el trabajador como el patrón, necesarios para inscribir a una trabajadora del hogar al régimen de seguridad social;

**Apoyos o programas** para atención psicológica dirigida a adolescentes.

Se realizaron 61 solicitudes de acceso a la información con las diferentes temáticas, de las cuales se entregó la respuesta a cada una de las mujeres de bajos recursos, trabajadoras del hogar y aquellas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad en el municipio de Durango. Estas mujeres, en muchas ocasiones marginadas y con poco acceso a información relevante sobre sus derechos, recibieron herramientas para empoderarse y defender sus intereses, especialmente en situaciones de abuso o discriminación. Además, se facilitaron canales de información accesibles que les permitieran conocer los servicios de apoyo disponibles, como las instancias gubernamentales, organizaciones civiles y mecanismos legales para protegerse de la violencia de género.

Con un enfoque integral, se orientó a las mujeres, sin importar su condición económica o social, pudieran ejercer plenamente su derecho al acceso a la información, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo su capacidad de impacto en la comunidad. Esta iniciativa contribuyó no solo al bienestar individual de las mujeres, sino también al avance hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Con un enfoque integral, se orientó a las mujeres, sin importar su condición económica o social, pudieran ejercer plenamente su derecho al acceso a la información, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo su capacidad de impacto en la comunidad. Esta iniciativa contribuyó no solo al bienestar individual de las mujeres, sino también al avance hacia una sociedad más justa e igualitaria.

## Firma de Sublicencia INTEGRA-2

Con el propósito de reforzar el compromiso con la defensa y promoción de los derechos que tutela el instituto, especialmente en lo que respecta a la inclusión digital para personas con discapacidad, el 7 de mayo el IDAIP y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, firmaron el convenio de uso gratuito de la sub-licencia de la plataforma INTEGRA-2, dicha plataforma es un sistema web noble e incluyente que pone en el centro del acceso a la información y la protección de datos personales a las personas que tienen una condición de discapacidad.

## Evento de seguimiento PROSEDE

La Dirección de Vinculación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en colaboración con el IDAIP, realizó un seguimiento a la implementación del proyecto ganador del programa de sensibilización PROSEDE INAI 2024, titulado “Uso y aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública en Pueblos Originarios del Municipio del Mezquital, Dgo.”, llevado a cabo por el Instituto de Fomento a la Equidad A.C. Durante el seguimiento, se presentaron las actividades realizadas para que los jóvenes de las comunidades indígenas de la región de La Guajolota del Municipio del Mezquital, Dgo, pudieran conocer y ejercer su derecho al acceso a la información pública a través de talleres, prácticas y campañas de difusión. El objetivo principal de este proyecto es generar conciencia, capacitar y formar una red de promotores y promotoras que difundan el ejercicio pleno de este derecho en la comunidad, permitiendo así que los habitantes de esta comunidad puedan utilizar esta herramienta clave para el beneficio y desarrollo de sus comunidades.

## Plática a niñas de la Casa Hogar sobre el uso seguro y saludable de internet

Habitantes de la Casa Hogar del DIF Estatal de Durango, escucharon la plática juvenil “Uso seguro y saludable del internet y las Redes Sociales”, con el objetivo principal de empoderar a las participantes, brindándoles herramientas para conocer y ejercer su derecho de Protección de Datos Personales, cuiden, respeten su privacidad y la de los demás promoviendo un uso más consciente y responsable de la tecnología, así como para navegar de manera segura en el entorno digital.

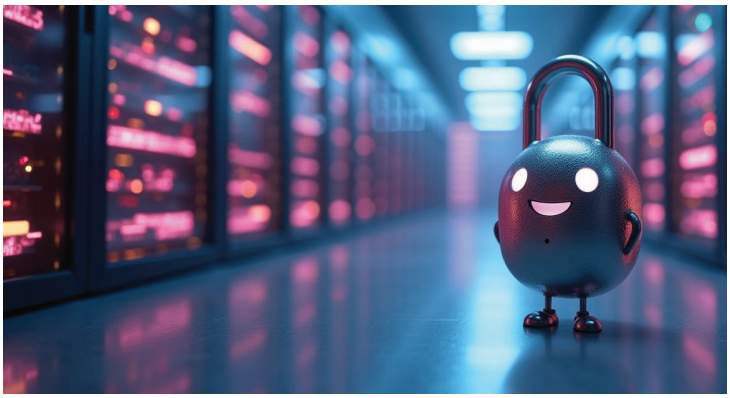

## Capacitación y sensibilización “El valor de la Diversidad”

En el marco del día mundial de la diversidad sexual y con el objetivo de hacer énfasis en la importancia de todas, todos y todes en la sociedad, además de tener las herramientas necesarias como servidor público para respetar y aplicar la perspectiva de género, se realizó a todo el personal del IDAIP la capacitación “El valor de la diversidad”, coordinada por el director de Espacio Diverso A.C., Alan Espinosa de la O e impartido por la Mtra. María Eugenia Campos Zavala.

El IDAIP es un aliado para promover el respeto, la tolerancia y la inclusión a los colectivos de la diversidad sexual, se tiene claro que el acceso a la información y la protección de datos, son derechos humanos incluyentes.

## “Pacto social por un proceso electoral libre de violencia política contra las mujeres y grupos o sectores sociales en desventaja”

La Comisionada Presidente del IDAIP firmó el “Pacto social por un proceso electoral libre de violencia política contra las mujeres y grupos o sectores sociales en desventaja” que convocó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana encabezado por el Consejero Presidente, el Mtro. Roberto Herrera.

## El IDAIP coordinó la Capacitación de Justicia Abierta para sujetos Obligados del Ámbito Judicial.

Como parte de la continuidad de los trabajos de concientización y con el objetivo de sensibilizar a los Sujetos Obligados del ámbito Judicial del Estado de Durango, en materia de Justicia Abierta, el IDAIP en coordinación con el INAI y el Poder Judicial del estado de Durango, ofreció para sujetos obligados del ámbito judicial la conferencia virtual:

“Aproximación al concepto de Justicia Abierta desde el INAI”, a cargo del personal de la Dirección de Gobierno Abierto y Transparencia de INAI.

Contando con la presencia virtual de 177 participantes activos adscritos a las siguientes autoridades.

- Tribunal Superior de Justicia
- Tribunal de Justicia Administrativa
- Tribunal para menores Infractores
- Sujetos obligados de los distintos municipios
- Poder Ejecutivo del Estado

# Se firma la Declaratoria de Justicia Abierta con el Poder Judicial del Estado de Durango

Con el objetivo de establecer las bases para la implementación del modelo de gobernanza, se suscribe la Declaratoria de Justicia Abierta con el Poder Judicial del Estado de Durango, con la presencia del Comisionado Presidente del INAI, la cual consiste en adaptar los principios de Gobierno Abierto (transparencia, participación social, colaboración y rendición de cuentas) a las instituciones y servicios de procuración, impartición, y administración de justicia.

# El IDAIP capacita a municipios en gobernanza abierta

Con la participación del personal de la Dirección de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, se impartió la sensibilización de los beneficios de gobernar de forma abierta y transparente, dirigida a los Ayuntamientos de nuestro Estado, contando con la participación de 177 servidores públicos de las Unidades de Transparencia.

2024

LA TRANSPARENCIA GENERA CONFIANZA

INFORME DE LABORES

## Capítulo V

# Desempeño Institucional

IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

# Premia el INEVAP al IDAIP en la Ceremonia de Buenas Prácticas 2024: La Evaluación, Poder que Transforma

En el marco de la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos Buenas Prácticas 2024, la Presidenta del IDAIP, Paulina Compean Torres, recibió el premio al IDAIP en la categoría "Participación Ciudadana a través del Acceso a la Información", destacando la importancia de la evaluación y la transparencia como herramientas para la transformación social y democrática.

La maestra Isaura Martos González, Consejera Presidenta y Directora del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP), reconoció el trabajo desarrollado por el órgano garante a lo largo de estos años, en donde la apertura de la información y los mecanismos de Gobierno Abierto fomentan y enriquecen la participación ciudadana en las decisiones públicas.

# Unidad de Transparencia del IDAIP Cercanía con la sociedad

La Unidad de Transparencia es el primer punto de contacto que tienen las personas cuando buscan información en posesión de alguna institución pública. La importancia de su función radica en que funciona como bisagra que une, por un lado, la necesidad de conocer la información derivada del funcionamiento de una institución pública y, por otro, los requerimientos de protección de datos concernientes a las personas, es por esto que su labor se vuelve trascendental, ya que es en este espacio físico o virtual es donde se concretan las expectativas y satisfacción de las personas en relación a las temáticas ya enunciadas.

En ese contexto, derivado de las estrategias que este Instituto ha implementado, se observa un incremento en el interés de la población, principalmente del segmento de adultos mayores y/o que tienen acceso limitado al uso de herramientas digitales que buscan ejercer su derecho a la información personal, sobre todo expedientes clínicos e historiales laborales, con la finalidad de obtener el acceso y obtención de los documentos que les permitan ejercer otros derechos en su propio beneficio.

De esta manera se les proporciona atención y orientación integral brindando apoyo a sus requerimientos de información, lo cual se refleja en la siguiente gráfica:

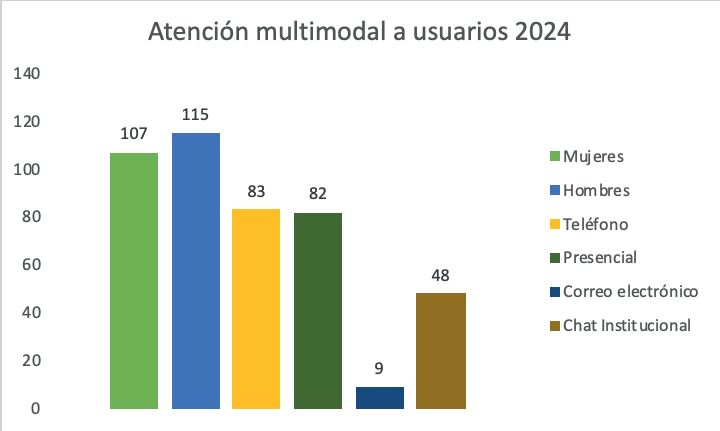

En forma focalizada y derivado de la atención a las personas solicitantes durante el año que se informa, este Instituto logro captar una diversidad de asuntos referentes al acceso a la información de expedientes de datos personales en posesión de sujetos obligados, otorgando asesoría y gestión en solicitudes de ejercicio de derechos ARCOP, logrando resultados positivos en la obtención de los documentos requeridos para poder acceder a beneficios de índole personal, a continuación se presentan algunos casos de éxito:

| Institución | Contexto | Beneficio obtenido |
|---|---|---|
| IMSS | Requiere un dictamen de invalidez ST-4, expedido por los servicios médicos institucionales, que acredite el estado de invalidez del asegurado. | Obtener una incapacidad por invalidez, ya que dada su condición de salud ya no le es posible seguir trabajando. |
| ISSSTE | Solicita una copia certificada de diversos documentos que integran su expediente médico ante dicha institución, ya que le quieren suspender la incapacidad total y permanente que le fue otorgada, en función del trabajo que desempeñaba (agente de seguridad pública). | Con la información obtenida, realizar las gestiones ante la autoridad competente y se reanude tanto el pago quincenal como seguir su tratamiento médico ante dicha instancia. |
| IMSS | A una persona con discapacidad motriz su progenitor pretende retirarle la pensión alimenticia argumentando que ya es mayor de edad, la persona solicitante requiere documentos que comprueben su estado de salud actual. | Una vez obtenida la información, acude ante la instancia correspondiente misma que decreta que el deudor alimenticio debe seguir cubriendo la pensión. |
| ISSSTE | Posterior a una operación a corazón abierto, la persona solicitante ve mermada su calidad de vida que le impide seguir desarrollando su vida laboral en forma cotidiana; acude para solicitar información de su expediente médico para una valoración actualizada. | La instancia médica le otorga el acceso a los documentos requeridos con los cuales podrá solicitar una incapacidad total y permanente o al menos un cambio de actividad laboral. |
| IMSS-ISSSTE | Después de una larga enfermedad terminal y tras la pérdida de su cónyuge, se requiere diversa documentación contenida en los expedientes médicos del finado, ya que era derechohabiente de ambas instituciones, esto con el fin de realizar diversos trámites legales. | La persona solicitante obtiene los documentos que le son requeridos y realiza gestiones para la obtención de pensión por viudez así como hacer efectivo el cobro de un seguro de vida. |

De igual manera, en el cumplimiento institucional este sujeto obligado recibió y atendieron en coordinación con las áreas que lo integran, más de 250 solicitudes de acceso a la información; asimismo, se colaboró en la publicación y actualización de las Obligaciones de Transparencia de acuerdo con lo establecido en las normatividades aplicables al efecto.

Finalmente, en el periodo que se informa, esta Unidad de Transparencia colaboró en la capacitación inductiva a servidores públicos de los sujetos obligados en temas sobre el funcionamiento y operación del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), obligaciones de transparencia y generalidades del acceso a la información pública.

## Comunicación social del IDAIP

La difusión de las actividades del IDAIP juega un papel esencial para dar conocer a la ciudadanía las acciones o programas que se implementan para fomentar la cultura de la transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales, además de ser una ventana para informar de manera oportuna del trabajo institucional que se realiza día a día. En ese sentido, además de implementar estrategias innovadoras se contó con el apoyo de los diferentes medios de comunicación, a quienes reconocemos su apertura y disposición.

A continuación se muestran algunas de las acciones de difusión y promoción más relevantes:

- Se realizaron 96 entrevistas en noticiarios, programas de radio y televisión.
- Se elaboraron 51 comunicados informativos.
- Se implementó un sistema más dinámico para las transmisiones en vivo de las Sesiones del Consejo General, se incluyendo una cápsula informativa de cada una.
- Creación de 21 infografías sobre las diferentes temáticas de la competencia del Instituto.
- Se incrementaron sustancialmente los alcances, interacciones y vistas a través de las cuentas oficiales las redes sociales.

**Cuenta de X (antes Twitter):**

- 8,379 interacciones.
- 1,300 visitas al perfil.
- 1,722 reproducciones de videos.
- 3,842 visualizaciones de contenido multimedia.

**Cuenta de Facebook (IDAIPDurango):**

- Alcance de 205,333 personas.
- 50,171 visualizaciones de publicaciones.
- 13,825 reproducciones de videos.

## Campañas de promoción y difusión en materia de protección de Datos Personales.

Con motivo de la actividad comercial denominada Buen Fin, el IDAIP difundió una serie de recomendaciones a los duranguenses, esto con el propósito de que los compradores tengan cuidado y precaución con el uso de sus datos personales al momento de adquirir algún bien o servicio, sobre todo en el uso de tarjetas de crédito, débito y digitales bancarias; además, se estima que un alto porcentaje de compradores solicitan envíos a su domicilio.

Lo anterior, implica el tratamiento de datos personales, como nombre, números de tarjeta, correo electrónico, teléfono, domicilio y ubicación, los cuales deben ser protegidos para evitar su mal uso, por lo que se recomienda tomar las siguientes medidas de precaución:

Al cierre de cada año con la llegada de la navidad crece la euforia de las compras que inunda las tiendas físicas y las plataformas digitales, es por ello que el IDAIP lanzó una campaña con 10 consejos para evitar caer en fraudes o estafas, además de cuidarse de una sobreexposición de los datos personales, ya que en esta época los ciberdelincuentes aprovechan el exceso de confianza de la ciudadanía.

# Informe de Desarrollo del Sistema Integral de Reportes Estadísticos (SIRE)

**Introducción**
En el marco del compromiso del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) de promover la transparencia y la rendición de cuentas, se ha desarrollado el Sistema Integral de Reportes Estadísticos (SIRE). Este sistema se creó con el objetivo primordial optimizar la generación, análisis y difusión de estadísticas relacionadas con el que hacer del IDAIP.

**Objetivo del Sistema SIRE**
El propósito central del SIRE es garantizar la accesibilidad y transparencia de la información estadística generada en el IDAIP, facilitando así que tanto los ciudadanos como las instituciones puedan acceder a datos claros y precisos. Con SIRE, se busca mejorar los procesos de recolección y presentación de datos, lo cual contribuye a la toma de decisiones informadas y fortalece la confianza pública en las actividades del IDAIP.

**Descripción General del Sistema**
El Sistema Integral de Reportes Estadísticos es una herramienta de software diseñada para gestionar de manera automatizada los informes estadísticos.
Entre sus principales funcionalidades se encuentran:
**Recolección y Consolidación de Datos:** Centralización de datos provenientes de diversas áreas del IDAIP para su procesamiento y análisis.
**Visualización de Estadísticas:** Gráficos y tablas que permiten una visualización clara y accesible de las estadísticas.
**Transparencia en el Acceso:** Publicación de informes estadísticos que pueden ser consultados por la ciudadanía, mejorando el acceso a la información de manera efectiva y transparente.

**Indicadores**
El SIRE cuenta con cinco indicadores clave de valor, que permiten evaluar y monitorear las áreas estratégicas del IDAIP:

• **Solicitudes de Información:** Estadísticas sobre el número de solicitudes de información recibidas y atendidas, proporcionando una medida de la demanda y efectividad en el acceso a la información.

• **Recursos de Revisión:** Datos sobre los recursos de revisión presentados, que permiten observar el nivel de satisfacción y la efectividad de las respuestas otorgadas a los solicitantes.

• **Denuncias:** Reportes relacionados con denuncias a las obligaciones de transparencia, reflejando áreas de mejora en la transparencia y privacidad.

• **Verificaciones:** Estadísticas sobre los procesos de verificación a las obligaciones de transparencia, con el objetivo de dar a conocer nivel el cumplimiento de los sujetos obligados.

• **Capacitaciones:** Información sobre las actividades de capacitación llevadas a cabo por el IDAIP, destinadas a mejorar el conocimiento y comprensión de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

**Beneficios del SIRE**
El SIRE ofrece diversas ventajas al IDAIP, incluyendo:

• **Aumento de la Transparencia:** Permite que las estadísticas estén disponibles de manera clara y actualizada.

• **Facilitación de la Rendición de Cuentas:** El sistema permite generar reportes precisos que reflejan el desempeño del IDAIP, fortaleciendo la rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

• **Optimización de Procesos Internos:** Automatiza la creación de informes y reduce la carga administrativa en la elaboración manual de reportes.

## Archivos y Gestión Documental

El IDAIP, estableció el tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación. El Instituto, en cumplimiento de la Ley General de Archivos, ha implementado los mecanismos de acción y coordinación necesarias, así como los registros, procesos, criterios, estructuras y funciones en los que sustenta su actividad archivística y gestión documental, generado entre otras las siguientes actividades:

| Cantidad | Acciones realizadas |
|---|---|
| 1 | Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024. |
| 1 | Refrendo en el Registro Nacional de Archivos 2024. |
| 1 | Informe Anual de Cumplimiento del periodo 2023. |
| 1 | Cuadro General de Clasificación Archivística. |
| 1 | Catálogo de Disposición Documental. |
| 1 | Índice de expedientes clasificados como reservados. |
| 1 | Guía de Archivo Documental. |
| 10 | Bajas documentales de Comprobación Administrativa Inmediata. |
| 5 | Bajas documentales de áreas administrativas. |
| 1 | Actualización en la conformación del Grupo Interdisciplinario de Archivos y sus reglas de operación. |
| 1 | Actualización del Sistema Institucional de Archivos. |
| 2 | Actualización del archivo de concentración del Instituto. |
| 1 | Actualización del mapa topográfico del archivo de concentración. |
| 24 | Inventarios de archivo de trámite. |
| 1 | Identificación de archivo histórico |
| 8 | Préstamos de expedientes |

## Constancia de Refrendo en el Registro Nacional de Archivos

El Registro Nacional de Archivos es una aplicación informática, administrada por el Archivo General de la Nación cuyo objetivo es obtener y concentrar información sobre los sistemas institucionales y de los archivos privados de interés público, así como difundir el patrimonio documental resguardado en sus archivos.

La inscripción al Registro Nacional es obligatoria para los sujetos obligados y para los propietarios o poseedores de archivos privados de interés público y su información debe actualizarse de manera anual.

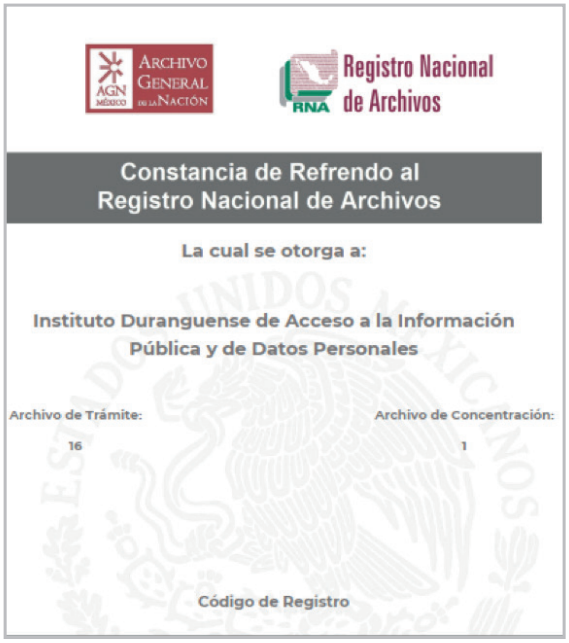
Archivo General de la Nación
Registro Nacional de Archivos

Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales

Archivo de Trámite: 16

Archivo de Concentración: 1

Código de Registro

## Actividades de Capacitación en materia archivística en el año 2024

Para contribuir en la formación de servidores públicos, capacitados en la materia de archivos y gestión documental, que permita mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia relativas a la publicación de instrumentos de control y consulta archivísticos, como lo establece la fracción XLVI, del artículo 65, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se desarrollaron actividades de capacitación relativas a la organización y conservación de archivos, la elaboración del Cuadro General de Clasificación, Catálogo de Disposición Documental, implementación del Sistema Institucional de Archivos y aspectos generales de la Ley General de Archivos.

| Capacitación | |
|---|---|
| **Actividades**<br>19 | **Participantes**<br>373 |

## Capacitación y sensibilización en materia archivística de manera presencial y virtual para los servidores públicos del Estado

Catálogo de Disposición Documental a IDEA.

Generalidades de la Ley General de Archivos a Finanzas del Estado de Dgo.

Sistema Institucional de Archivos a Dirección de Desarrollo Rural.

## Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 del IDAIP define las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles; de igual forma deberá contener programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos que incluyan mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control, migración de formatos electrónicos y preservación a largo plazo de los documentos de archivos electrónicos.

Con la implementación del PADA 2024, se establecen las bases técnicas, materiales y humanas para operar y organizar adecuadamente la gestión documental de los archivos de correspondencia, de trámite y de concentración y en lo que respecta al archivo histórico se dará continuidad para que el instituto cuente con el mismo.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos, fue aprobado por el Grupo Interdisciplinario de Archivos en la primera sesión ordinaria y publicado en el portal del instituto.

Acorde al programa, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, analizaron el contenido del mismo en todas sus etapas, así como el alcance y la valoración archivística. En atención al cronograma de actividades y a solicitud de las unidades administrativas, se llevaron a cabo 16 actividades y 2 reuniones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos, entre otras acciones:

## Reuniones del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA), acuerdos aprobados:

| Sesión | Puntos de acuerdo |
|---|---|
| 1ª sesión<br>29 de febrero | Presentación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2024.<br><br>Presentación del Informe Anual de cumplimiento del PADA 2023.<br><br>Presentación del Acuerdo del Consejo General para la actualización del GIA y del SIA. |
| 2ª sesión<br>16 de agosto | Presentación y aprobación de bajas documentales.<br><br>Integración de la Guía de Archivo Documental. |

# Planeación

En cumplimiento del artículo 134 constitucional respecto a la administración de los recursos públicos con eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y evaluar los resultados del ejercicio de dichos recursos, el Instituto ha adoptado metodológicas en materia de programación y planeación orientadas a conformar una institución eficaz en la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, y eficiente en el ejercicio de los recursos públicos asignados; de ahí que, se identificaron una serie de alternativas y se presupuestaron las actividades con los recursos necesarios para llevarlas a cabo, al tiempo que se diseñaron los programas presupuestarios que conduzcan a la obtención de resultados esperados.

La planeación constituye una herramienta imprescindible para que, por un lado, el Instituto tenga rumbo y claridad en su propósito, y por el otro, que las acciones emprendidas lleven a la generación y logro de resultados.

**Alineación**

La encomienda constitucional para este Instituto es promover y garantizar los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales; en ese sentido, se tienen definidos siete objetivos estratégicos que representan los resultados que se deben cumplir para materializar la misión institucional, estos son:

- Aumentar el conocimiento del derecho de acceso a la información pública en distintos sectores de la sociedad como medio para mejorar su vida.

- Incrementar el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados con relación a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia.

- Impulsar que los sujetos obligados y la sociedad duranguense colaboren en la implementación de mecanismos de estado abierto y políticas de transparencia.

- Consolidar el cumplimiento de los principios y deberes en materia de protección de datos personales por parte de los sujetos obligados.

- Garantizar los derechos tutelados por el Instituto, mediante la gestión de procedimientos relacionados con la emisión de las determinaciones del Consejo General del Instituto.

Fortalecer el desempeño organizacional proporcionando los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de las áreas e impulsando un modelo de gestión orientado en resultados.

Aunado a lo anterior, cada unidad administrativa mantiene alineadas sus actividades y proyectos a alguno de los siete objetivos estratégicos anteriormente enlistados, asociando cada objetivo a los programas presupuestarios que integran el presupuesto de egresos del Instituto.

Esta estructura programática es congruente con el quehacer institucional y está orientada al cumplimiento de las acciones y metas institucionales, además, los objetivos estratégicos se vinculan directamente con las funciones delegadas a este Instituto.

**Planeación estratégica**
A principio de cada año, son aprobados el Programa Anual de Trabajo, el Proyecto de Remuneraciones y Prestaciones para el personal y el Presupuesto de Egresos del Instituto, los cuales establecen la ruta de acción para el cumplimiento y ejecución de las atribuciones conferidas al Instituto en los diversos temas de su competencia, estos instrumentos forman parte de la planeación estratégica a corto plazo, al mismo tiempo permiten el seguimiento de los programas presupuestarios y actividades específicas a desarrollar durante el ejercicio fiscal, convirtiéndose en la hoja de ruta que guiará la gestión institucional en el periodo correspondiente.

Dichos instrumentos de planeación, no solo precisan e informan sobre las actividades y proyectos a realizar, sino también incluye el presupuesto asignado que necesitará determinada unidad administrativa para llevarlas a cabo durante el ejercicio presupuestal correspondiente, desglosando la asignación de recursos económicos a nivel de partida específica del clasificador por objeto del gasto.

**Seguimiento y evaluación**
Anualmente se revisa la vigencia de las matrices de indicadores para resultados, puesto que son la base para la programación y evaluación; asimismo, se analizan para que estas herramientas se mantengan actualizadas y congruentes con el quehacer institucional y estén orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, con la intención de encauzar la mejora continua e identificar áreas de oportunidad en la construcción o rediseño de estos instrumentos.

Con el tiempo, la evaluación interna ha entrado en cierta fase de estabilidad manteniendo varios indicadores recurrentes y contando con elementos para valorar de manera objetiva el grado de cumplimiento de las metas establecidas y los resultados obtenidos. En el ejercicio 2024, se reportaron un total de 92 indicadores de los cuales 29 corresponden a indicadores estratégicos y 63 de gestión.

Los indicadores de desempeño y las metas dan cuenta de los principales compromisos establecidos, asimismo el monitoreo constituye una buena práctica que permite hacer más eficiente la toma de decisiones, además de ser un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

Por otra parte, se desarrollaron una serie de acciones atendiendo las observaciones plasmadas en el informe de la evaluación ejecutada por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, a fin de mejorar el diseño del programa de gobierno abierto y transparencia proactiva del Instituto; para ello se modificó, recabó y entregó la documentación necesaria para solventar las recomendaciones realizadas por el INEVAP.

En materia de normatividad interna durante el ejercicio 2024, se elaboró y autorizó el Procedimiento para la integración de los expedientes de personal del Instituto, en el cual se regula y se reconoce que los expedientes de personal están integrados por documentos que contienen datos sobre la trayectoria laboral de las personas servidoras públicas de este Instituto, datos personales sobre la identificación de cada una de ellas e información sobre el estado de salud de las personas.

Otro punto es que en este año se realizó una migración del sistema informático de contrataciones abiertas hacia un nuevo servidor, asimismo se continuó con la actualización constante de la iniciativa de contrataciones abiertas, con los expedientes de las adquisiciones realizadas cada trimestre en el IDAIP, acorde con los parámetros de nuestra política de publicación.

**Programación para el anteproyecto de presupuesto**
Atendiendo los lineamientos para elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del estado de Durango y con las directrices señaladas por el Consejo General, se llevaron a cabo los trabajos al interior del Instituto con la finalidad de detectar retos y oportunidades que incidan en el adecuado desarrollo y de las labores institucionales, lo que constituyó un punto de partida para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos 2025. Dicho proyecto se entregó a la Secretaría de Finanzas y de Administración, para su integración y eventual aprobación por el Congreso del Estado.

**Indicadores para resultados**
Los indicadores del Instituto se han encaminado a un proceso de maduración puesto que se mantienen varios indicadores recurrentes, se han establecido metas aceptables, pero a su vez retadoras. Para este ejercicio se actualizaron las seis matrices de indicadores para resultados del año anterior, una por cada objetivo estratégico.

La información respecto a los principales indicadores, se representan en las siguientes tablas y gráficas:

| **Nombre del indicador para resultados :** Promedio del nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel y resumen narrativo:** | Programa Presupuestario: E-200<br>Propósito 2.1: Los sujetos obligados del estado de Durango cumplen con sus obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia. | **Dimensión a medir:** | Calidad |
| | | **Variable:** | Porcentaje cumplimiento |
| | | **Línea base** | 78% |
| **Fórmula:** | (Sumatoria de porcentajes resultantes del cálculo del índice global de cumplimiento del año / número de sujetos obligados evaluados en el año) * 100. | **Meta anual:** | 80 % |
| | | **Resultado 2024:** | 83 % |
| **Descripción del indicador:**<br>Valora el desempeño de los sujetos obligados en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, con la finalidad de asegurar que la información se difunda de manera oportuna, clara y periódica. El hecho de que la información correspondiente a las obligaciones de transparencia se encuentre publicada, permite que las personas tengan acceso a ella de manera inmediata, facilitando su uso con valor social, así como un seguimiento y vigilancia constante. | | | |
| **Resultado del indicador:**<br>Los resultados de la verificación se extraen mediante el cálculo del índice global de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de cada sujeto obligado. En el 2024, se registró un índice global de cumplimiento del 83%. | | | |

**Promedio del nivel de cumplimiento de los sujetos obligados en el 2024: 83%**

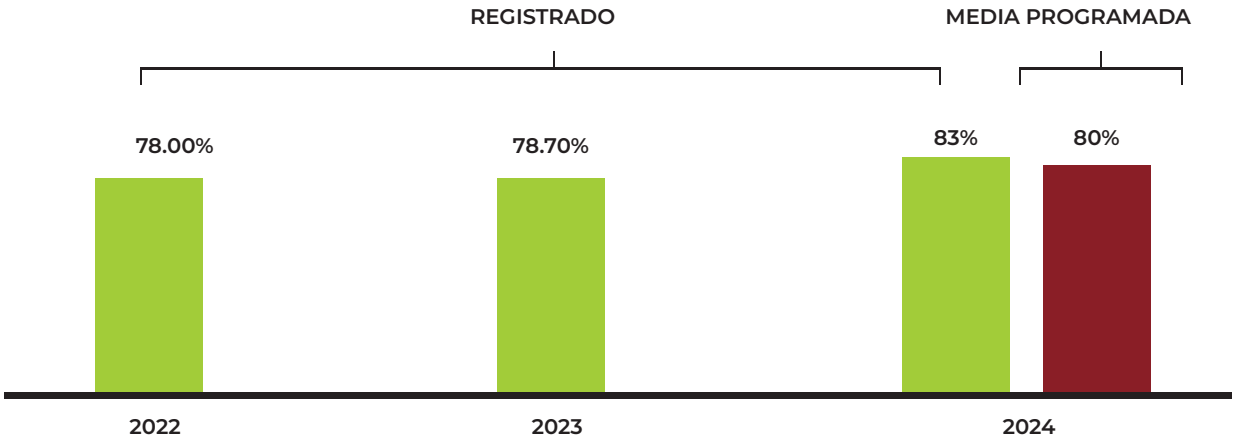

| **Nombre del indicador para resultados :** Promedio de recursos de revisión con respecto a solicitudes de información. | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel y resumen narrativo:** | Programa Presupuestario: E-200 Propósito 2.2: Los sujetos obligados del estado de Durango cumplen con sus obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia. | **Dimensión a medir:** | Calidad |
| | | **Variables:** **Línea base:** | Solicitudes y RR 8.74 % |
| | | **Meta anual:** | 8 % |
| **Fórmula:** | (Recursos de revisión recibidos del año / total de solicitudes de información realizadas a los sujetos obligados en el año) * 100. | **Sentido del indicador:** | Descendente |
| | | **Resultado:** | 9.08 % |

**Definición del indicador:**
Esta relación indica el grado de inconformidad de las personas solicitantes con las respuestas recibidas, es decir, en promedio el número de solicitudes de información que son impugnadas mediante recurso de revisión.

**Efecto del indicador:**
Se busca que los sujetos obligados otorguen respuestas satisfactorias a las solicitudes de información pública. En el 2024 el porcentaje fue de 9.08%, dicho porcentaje se encuentra dentro de los parámetros esperados, registrándose 8,633 solicitudes y 784 recursos de revisión recibidos en el año.

**Promedio de recursos de revisión con respecto a solicitudes de información 2024: 9.08%**

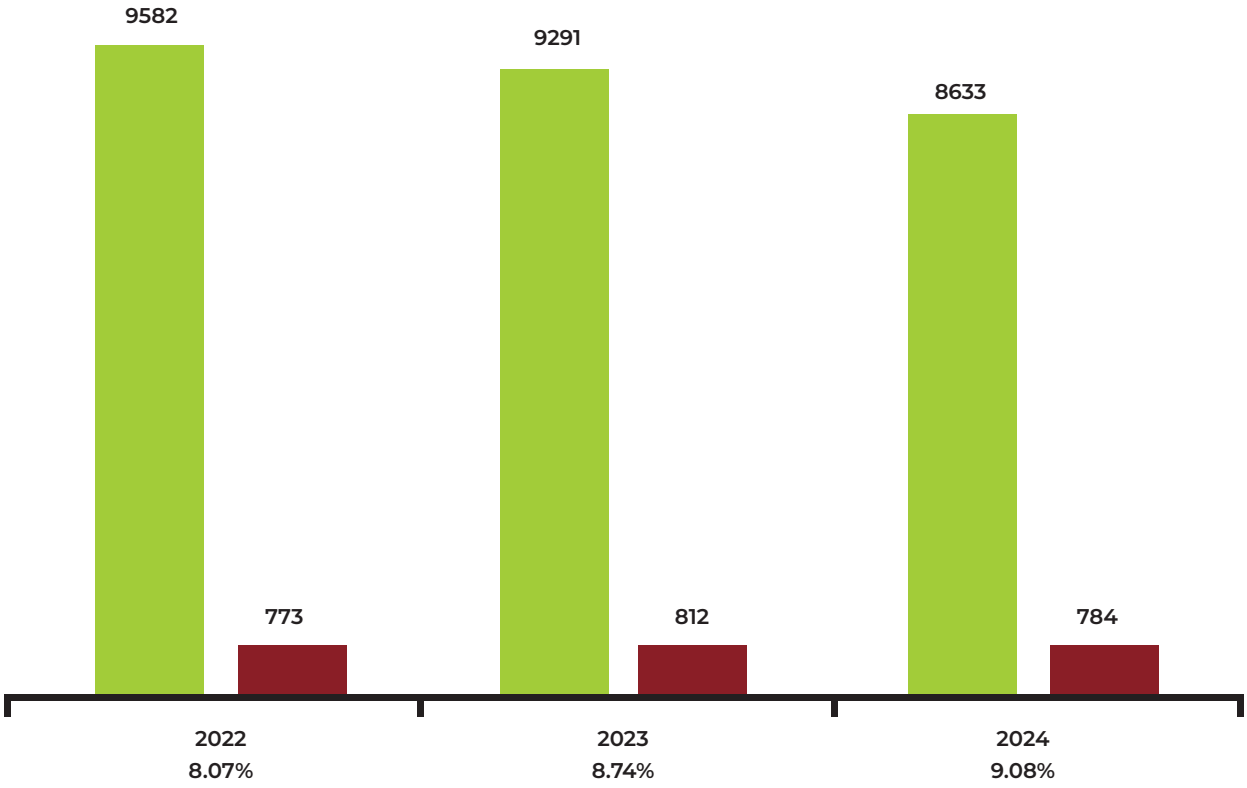

| **Nombre del indicador para resultados :** Tasa de variación anual de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel y resumen narrativo:** | Programa Presupuestario: E-200 Actividad 1.5: Trámite y sustanciación de denuncias ciudadanas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia | **Dimensión a medir:** | Eficacia |
| | | **Variable:** | Denuncias ciudadanas |
| **Fórmula:** | (Denuncias por incumplimientos a las obligaciones de transparencia recibidas en el año que se está midiendo / total de denuncias por incumplimientos a las obligaciones de transparencia recibidas en el año inmediato anterior) - 1 x 100 | **Línea base** | 284 denuncias |
| | | **Meta anual:** | +/- 10% |
| | | **Resultado 2024:** | -11.62% |

**Definición del indicador:**
Mide la variación con respecto al ejercicio anterior, sobre las denuncias presentadas por incumplimientos a las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deben de publicar en la plataforma nacional de transparencia.

**Efecto del indicador:**
En el 2024 se recibieron 251 denuncias que representa una tasa de variación de menos 11.62 por ciento con respecto al año anterior, la cifra se encuentra dentro de los parámetros programados. No se tiene control directo con el comportamiento de las variables, puesto que dependen tanto del cumplimiento de los sujetos obligados, así como del interés de las personas de buscar y denunciar la información faltante en la plataforma nacional de transparencia.

**Tasa de variación anual de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia -11.62%**

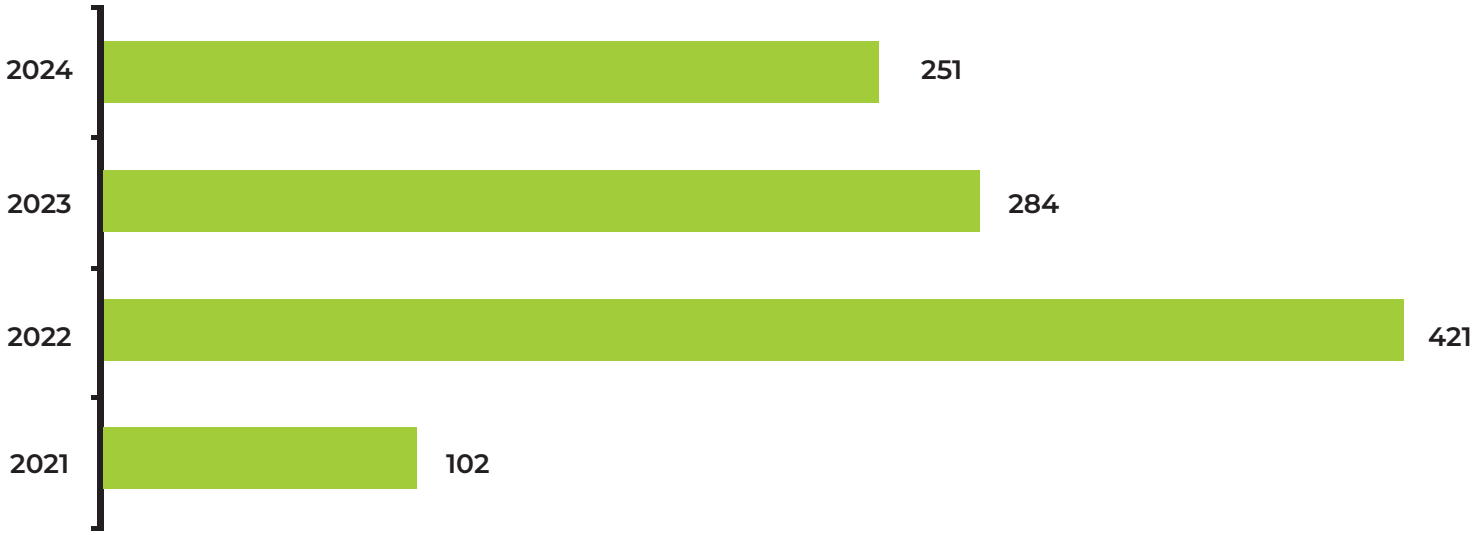

| **Nombre del indicador para resultados :** Tasa de variación anual de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel y resumen narrativo:** | Programa Presupuestario: E-500 Componente: Acciones de difusión y sensibilización del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales. | **Dimensión a medir:** | Eficacia |
| | | **Variable:** | Solicitudes PDP |
| | | **Línea base:** | 148 solicitudes |
| | | **Meta anual:** | 10 % |
| **Fórmula:** | (Número de solicitudes de protección de datos personales del año que se está midiendo / número de solicitudes de protección de datos personales del año inmediato anterior) -1 * 100. | **Sentido del indicador:** | Ascendente |
| | | **Resultado:** | 63.51% |

**Definición del indicador:**
Conocer el grado de participación de la sociedad y el interés de las personas que hacen efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad al tratamiento de sus datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Durango.

**Efecto del indicador:**
Durante el ejercicio 2024, se registraron 242 solicitudes de protección de datos personales, esto representa una tasa de variación de 63.51 por ciento con respecto al año anterior.

**Tasa de variación anual de solicitudes derecho ARCO 63.51%**

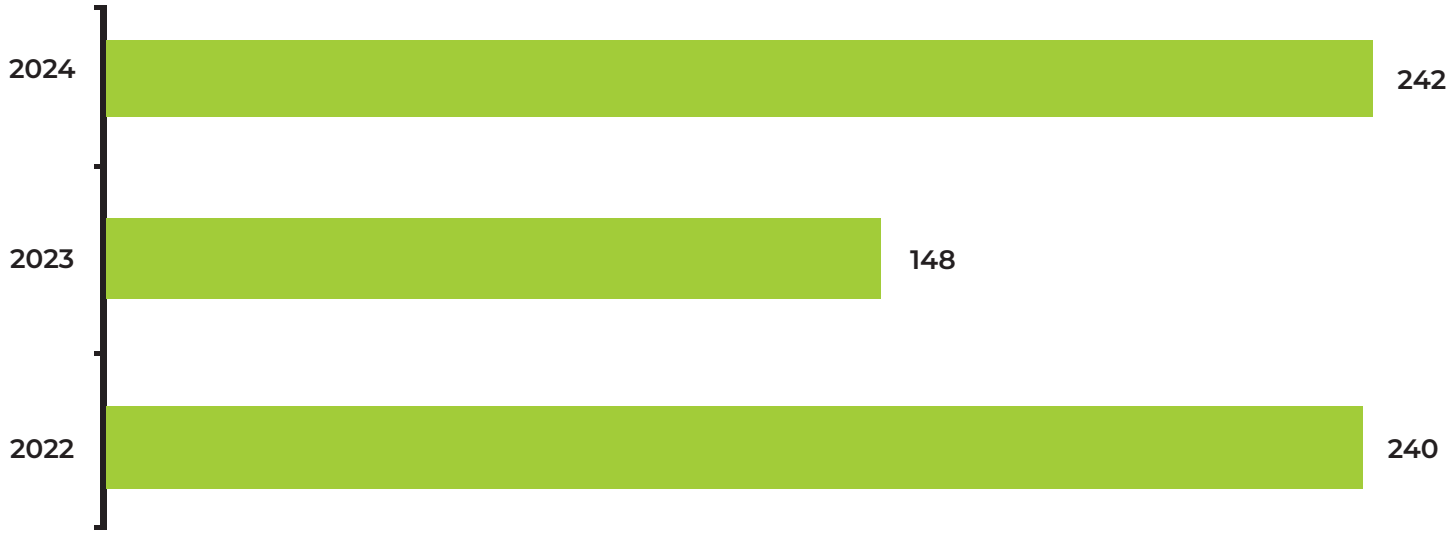

| **Nombre del indicador para resultados :** Tasa de variación de recursos de revisión | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel y resumen narrativo:** | Programa Presupuestario: E-600<br>Propósito: El Instituto ejerce las atribuciones legales conferidas respecto a la emisión y cumplimiento de sus resoluciones y determinaciones. | **Dimensión a medir:** | Eficacia |
| | | **Variables:** | Recursos de revisión |
| | | **Línea base:** | 812 RR |
| **Fórmula:** | (Recursos de revisión recibidos en el año que se está midiendo / total de recursos de revisión recibidos en el año inmediato anterior) - 1 x 100 | **Meta anual:** | +/- 5% |
| | | **Resultado:** | -3.44% |

**Definición del indicador:**
Refleja el comportamiento de los recursos de revisión que interponen las personas en contra de las respuestas otorgadas a sus solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales o por la falta de respuesta a dichas solicitudes con respecto al ejercicio anterior; esta tasa de variación, permite conocer el histórico de los recursos de revisión permitiendo prever las capacidades institucionales necesarias para atender la demanda de los recurrentes.

**Efecto del indicador:**
En el 2024 se recibieron un total de 784 recursos de revisión que representa 3.44% menos que el año anterior, en los últimos tres años se ha mantenido la tendencia de recursos de revisión recibidos en el Instituto.

**Tasa de variación anual de recursos de revisión -3.44 %**

RICARDO CASTRO
MELQUIADES CAMPOS
ELINO M PREZA

ELINO M PREZA

## Transparencia presupuestaria

Los recursos públicos asignados al IDAIP para el ejercicio presupuestario 2024 se ejercieron atendiendo la clasificación, contable, presupuestal y programática, así como una disciplina financiera y fiscal.

El área administrativa efectuó de manera ética, responsable y transparente, el control de los recursos humanos, financieros y materiales para apoyar el desarrollo de las actividades asociadas a los Programas Presupuestarios del Instituto.

Tomando en consideración las directrices que definen la presente administración, en el sentido de disminuir y optimizar el uso de los recursos financieros, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IDAIP para el ejercicio 2024 consideró un importe de 26'099,760, lo que representó un incremento del 13.0375% respecto al aprobado 2023.

La atención a las políticas, lineamientos y demás normatividad interna, ha sido la guía para el control del ejercicio de los recursos financieros, con la finalidad de alcanzar un análisis confiable de la revisión de los estados financieros preliminares a la Cuenta Pública anual, permitiéndole al Consejo General controlar, evaluar y tomar decisiones en el avance del ejercicio presupuestario en coordinación con todas las áreas de trabajo.

## Presupuesto de egresos 2024

El 15 de diciembre de 2023, la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango aprobó mediante el decreto NÚMERO 542, publicado en el periódico oficial NÚMERO 105 del 31 de diciembre de dicho año, el Presupuesto de Egresos 2024 del IDAIP, por 29 millones novecientos noventa y nueve mil, setecientos sesenta pesos. Para el 14 de enero de 2024, se publica en el Periódico Oficial NÚMERO 4, las modificaciones a las reasignaciones presupuestales y modificaciones a los anexos contenidos en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, reasignando el monto para el Presupuesto de Egresos por 26 millones, noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos.

Posteriormente, el Consejo General en la IV Sesión Extraordinaria del 22 de febrero de 2024, aprobó el Presupuesto de Egresos de este Instituto en las clasificaciones por objeto del gasto, funcional, económico, administrativa y categoría programática, para el cumplimiento de las obligaciones laborales, adquisición de bienes muebles, materiales, suministros y servicios generales, destinados a atender gastos de funcionamiento y organización, así como los objetivos plasmados en el Programa Anual de Trabajo 2024.

Para el 5 de noviembre del 2024, se recibió oficio emitido por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, donde notifica que habrá una reducción al Presupuesto de Egresos en la ministración del mes de diciembre, por lo que el presupuesto final para el Instituto en 2024 fue por 25 millones, ciento setenta y cuatro mil, trescientos noventa y tres pesos 92/100 m.n.

## El Presupuesto de Egresos 2024 por capítulo de gasto se devengó de la siguiente manera:

| Capítulo | Denominación | Presupuesto Devengado (pesos) | % |
|---|---|---|---|
| 1000 | Servicios Personales | 18’889,338 | 73.79 |
| 2000 | Materiales y Suministros | 928,399.18 | 3.63 |
| 3000 | Servicios Generales | 4’761,926.13 | 18.60 |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 1’018,486.54 | 3.98 |
| | **Total** | **25’598,149.85** | **100** |

## Cuenta Pública

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 74 fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 52, 53, 54 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 130, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, se elaboró la Cuenta Pública en un estricto apego al ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia en la gestión pública, entregándose en tiempo y forma ante el H. Congreso del Estado y la Subsecretaría de Egresos del Estado.

Destacando que las cuentas públicas del IDAIP presentadas ante el H. Congreso del Estado han sido revisadas puntualmente y por ende aprobadas, mostrando con ello, un manejo transparente del recurso público asignado al Instituto.

La Cuenta Pública 2023 se aprobó por la LXX Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango el día 28 de octubre de 2024.

**Fiscalización**

Es la Auditoría Superior del Estado el órgano técnico auxiliar del H. Congreso del Estado que revisa, analiza y evalúa los registros, datos, documentación comprobatoria, controles internos y demás información que integran la Cuenta Pública del IDAIP, instancia que de forma anual, practica la auditoría para comprobar la administración, el manejo y la aplicación de los recursos públicos, se realizan con apegan a la legalidad y normatividad vigente.

Concluyendo en su dictamen emitido que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública, **“proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración del Organismo y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables”.**

**Transparencia gubernamental**

A partir del primer trimestre 2024, se efectuaron las revisiones del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC), cumpliendo con la publicación de la información en la página web del IDAIP en el apartado de transparencia de acuerdo con lo que indica la Ley General de Contabilidad Gubernamental y obteniendo el 100% de cumplimiento de acuerdo a los resultados publicados en la página web del CONAC correspondientes a los 3 períodos revisados en 2024.

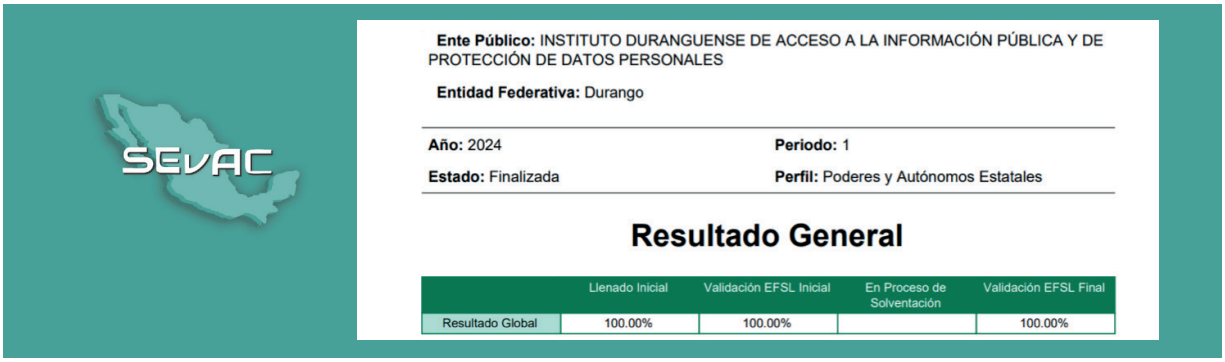


**Ente Público:** INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Entidad Federativa:** Durango

**Año:** 2024 **Periodo:** 1

**Estado:** Finalizada **Perfil:** Poderes y Autónomos Estatales

**Resultado General**

| | Llenado Inicial | Validación EFSL Inicial | En Proceso de Solventación | Validación EFSL Final |
|---|---|---|---|---|
| Resultado Global | 100.00% | 100.00% | | 100.00% |

ALERTA
ENTRADA

2024
LA TRANSPARENCIA GENERA CONFIANZA
INFORME DE LABORES

## Capítulo VI

# Consejo General

IDAIP
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

## Consejo General

El Consejo General es el órgano máximo de autoridad, toma decisiones de manera colegiada, ajustándose para ello a los preceptos de legalidad, imparcialidad, objetividad, igualdad, honradez, lealtad y respeto entre sus integrantes; ejerce sus facultades y garantiza el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como por lo previsto en las leyes que le son aplicables.

El Consejo General del IDAIP, estuvo integrado del 1° de enero al 22 de marzo de 2024, de la siguiente manera:

**Paulina Elizabeth Compean Torres, Comisionada Presidente**
**Julio César Eláceo Fernández, Comisionado**
**Armando Espinosa Aguilera, Comisionado suplente**

A partir de la designación por el H. Congreso del Estado, se integra al Instituto la Mtra. María Eugenia Pérez Herrera, en su carácter de Comisionada Propietaria por un periodo de siete años, por lo que a partir del 23 de marzo de 2024; el Consejo General se conforma por:

**Paulina Elizabeth Compean Torres, Comisionada Presidente**
**Julio César Eláceo Fernández, Comisionado**
**María Eugenia Pérez Herrera, Comisionada**

Acorde al calendario establecido, el Consejo General sesionó de manera ordinaria en 12 ocasiones y 33 de manera extraordinaria; en total se efectuaron 45 sesiones.

| Sesiones del Consejo General 2024 | |
|---|---|
| Ordinarias | 12 |
| Extraordinarias | 33 |
| Total de sesiones | 45 |

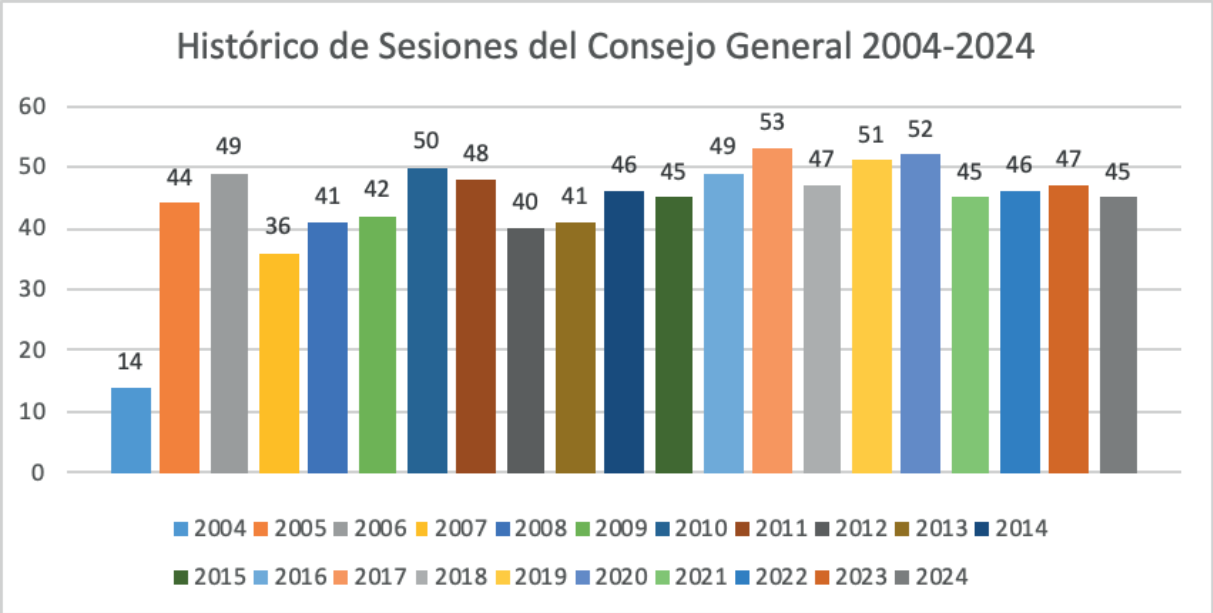

En las 45 sesiones celebradas, las comisionadas y los comisionados integrantes del Consejo General llevaron a cabo el análisis, discusión y aprobación de diversos acuerdos, así como resoluciones, conforme a las atribuciones que le otorga la normatividad aplicable a este órgano colegiado.
En efecto, se aprobó el Programa Anual de Trabajo; los programas de: verificación, seguimiento y evaluación a las obligaciones de transparencia; de desarrollo archivístico; de capacitación y de otras áreas que conforman el Instituto; asimismo, se determinó la aprobación de la Cuenta Pública y mensualmente de los Estados Financieros; también, se requirió a sujetos obligados la entrega de información pública, se impusieron medidas de apremio, derivadas del incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, denuncias y de procedimientos de verificación; se consideraron acuerdos de reasignación de turnos, excusas planteadas, comisiones internas de trabajo y de integración de nuevos sujetos obligados.

## Entrega de Informe de labores 2023

La Comisionada Presidente del IDAIP Paulina Compean, presentó la glosa del Informe de Actividades 2023, ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Durango, refrendando el compromiso con la transparencia y los Derechos Humanos. En representación del Consejo General de este Órgano Garante, presentó el Informe de Actividades 2023 y respondió cuestionamientos de las fracciones parlamentarias.
En 2023 se registraron 9,291 solicitudes, siendo estas 148 en materia de datos personales y el mayor número de ellas en acceso a la información pública, se dio trámite de 812 recursos de revisión y 284 denuncias ciudadanas, además de que se realizaron 535 actividades de capacitación impactando a 4,096.

## Resumen de asuntos resueltos durante el 2024

La suma de los diferentes procedimientos resueltos por el Consejo General del IDAIP durante el año que se informa, da como resultado un total de 943 asuntos resueltos, mismos que se detallan a continuación:

| Materia | Número de resoluciones |
|---|---|
| Recursos de Revisión de 2023 resueltos en 2024. | 82 |
| Recursos de Revisión de 2024. | 651 |
| Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia de 2023 resueltas en 2024. | 16 |
| Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia de 2024. | 194 |
| **Total** | **943** |

## Medidas de apremio aplicadas a servidores públicos

Para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones y con ello garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la publicación de las obligaciones de transparencia, el Consejo General del IDAIP, impuso las siguientes medidas de apremio:

| Medidas de apremio | |
|---|---|
| Multas | 10 |
| Amonestación Pública | 46 |
| Total | 56 |

| Medidas de apremio desagregadas por procedimiento | |
|---|---|
| Recursos de Revisión | 34 |
| Denuncias | 15 |
| Procedimientos de Verificación Obligaciones de Transparencia | 7 |
| Total | 56 |

| Medida de apremio por sujeto obligado | | | |
|---|---|---|---|
| Sujetos obligados | Amonestación | Multa | Total |
| Municipios | 43 | 8 | 51 |
| Sindicatos | 0 | 1 | 1 |
| Partido político | 3 | 1 | 4 |
| Total | 46 | 10 | 56 |

**Consulta más información en :**

# Toma de protesta
# Nuevo Presidente del Consejo General del IDAIP

Ante la conclusión del cargo de la C.P. Paulina E. Compean Torres, como Comisionada Presidente, en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2024, quienes integran el Pleno del Instituto designaron como su nuevo representante a Lic. Julio César Eláceo Fernández, quien entró en funciones a partir del 01 de enero del 2025, quedando constituido el nuevo Consejo General de la siguiente manera:

**Julio César Eláceo Fernández**
**Comisionado Presidente**

**Paulina Elizabeth Compean Torres**
**Comisionada**

**María Eugenia Pérez Herrera**
**Comisionada**

## Consejo Consultivo del IDAIP

El Consejo Consultivo es el órgano de consulta y asesoría en la planeación, orientación, sistematización y promoción de las actividades relacionadas con la transparencia y acceso a la información pública que emprenda el Instituto. El cargo que ocupan las personas designadas es honorifico por un plazo de tres años; para el actual Consejo, a partir del 03 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2025.

Considerando las renuncias planteadas, en diferentes fechas, ante el H. Congreso del Estado, por parte de los Consejeros: Mtro. Fernando de Jesús Román Quiñones, Lic. Karla Veliz Salas y Dra. María Magdalena Alanís Herrera; se convocó a sus respectivos suplentes a ocupar el cargo, para quedar conformado dicho Consejo de la siguiente manera:

**LCyTC. José Ignacio Mendivíl Buenrostro**

**Lic. Sergio Sánchez Carrasco**

Los Consejeros eligieron de entre sus miembros a su Presidente, recayendo esta responsabilidad en el Lic. José Ignacio Mendivil Buenrostro.

## Resumen de asuntos resueltos durante el 2024 por el Consejo Consultivo.

Conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el Consejo Consultivo cuenta con las siguientes facultades:

- Opinar sobre el programa anual de trabajo y su cumplimiento;
- Opinar sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente;
- Conocer el informe del Instituto sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal y emitir las observaciones correspondientes;
- Emitir opiniones no vinculantes, a petición del Instituto o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales;
- Emitir opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas del Instituto;
- Opinar sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva.
- Analizar y proponer la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia, acceso a la información y accesibilidad.

| Sesiones del Consejo Consultivo 2024 | |
|---|---|
| Ordinarias | 2 |
| Extraordinarias | 1 |
| Total de sesiones | 3 |

2024

LA TRANSPARENCIA GENERA CONFIANZA

INFORME DE LABORES

## Capítulo VII

# Datos históricos 20 años de historia

IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

20 AÑOS
DE SERVIR A DURANGO

| Año | Solicitudes |
|---|---|
| 2004 | 55 |
| 2005 | 835 |
| 2006 | 662 |
| 2007 | 896 |
| 2008 | 1386 |
| 2009 | 2125 |
| 2010 | 2149 |
| 2011 | 2190 |
| 2012 | 3224 |
| 2013 | 3508 |
| 2014 | 3304 |
| 2015 | 3450 |
| 2016 | 5244 |
| 2017 | 6328 |
| 2018 | 6873 |
| 2019 | 8444 |
| 2020 | 7496 |
| 2021 | 7975 |
| 2022 | 9582 |
| 2023 | 9143 |
| 2024 | 8633 |
| **Total** | **93,502** |

## Solicitudes 2004 de 2024

| Año | Verificaciones |
|---|---|
| 2004 | - |
| 2005 | 108 |
| 2006 | 240 |
| 2007 | 238 |
| 2008 | 168 |
| 2009 | 39 |
| 2010 | 39 |
| 2011 | 209 |
| 2012 | 160 |
| 2013 | 453 |
| 2014 | 451 |
| 2015 | 1412 |
| 2016 | 711 |
| 2017 | 476 |
| 2018 | 494 |
| 2019 | 277 |
| 2020 | 421 |
| 2021 | 401 |
| 2022 | 328 |
| 2023 | 239 |
| 2024 | 211 |
| **Total** | **7,075** |

## Número de verificaciones realizadas a los sujetos obligados en cumplimiento con las obligaciones de transparencia.

## Comparativa de sujetos obligados, autoridades obligadas a transparentar su gestión pública es la siguiente:

- **48** sujetos obligados en 2015 vs de **147** sujetos obligados en 2024

## Denuncias ciudadanas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

| Año | Número total de denuncias |
|---|---|
| 2018 Año inicial | 22 |
| 2019 | 126 |
| 2020 | 135 |
| 2021 | 102 |
| 2022 | 421 |
| 2023 | 284 |
| 2024 | 251 |
| **Total** | **1,341** |

## Total de Medidas de Apremio impuestas a las y los Servidores Públicos por incumplimiento en temas de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.

| Medidas de apremio | | |
|---|---|---|
| **Año** | **MULTA** | **AMONESTACIÓN** |
| 2016 | 4 | 0 |
| 2017 | 0 | 6 |
| 2018 | 0 | 2 |
| 2019 | 2 | 24 |
| 2020 | 2 | 6 |
| 2021 | 15 | 37 |
| 2022 | 12 | 25 |
| 2023 | 10 | 72 |
| 2024 | 10 | 46 |
| **Total** | **55** | **218** |

## Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

| Año | Total de sesiones |
|---|---|
| 2004 | 15 |
| 2005 | 46 |
| 2006 | 48 |
| 2007 | 34 |
| 2008 | 36 |
| 2009 | 40 |
| 2010 | 50 |
| 2011 | 48 |
| 2012 | 40 |
| 2013 | 41 |
| 2014 | 46 |
| 2015 | 45 |
| 2016 | 50 |
| 2017 | 53 |
| 2018 | 47 |
| 2019 | 51 |
| 2020 | 52 |
| 2021 | 45 |
| 2022 | 46 |
| 2023 | 47 |
| 2024 | 32 |
| **Total** | **925** |

| Año | Personas capacitadas o sensibilizadas |
|---|---|
| 2004 | 815 |
| 2005 | 921 |
| 2006 | 3029 |
| 2007 | 1149 |
| 2008 | 300 |
| 2009 | 450 |
| 2010 | 364 |
| 2011 | 855 |
| 2012 | 3532 |
| 2013 | 3644 |
| 2014 | 4425 |
| 2015 | 5456 |
| 2016 | 492 |
| 2017 | 4861 |
| 2018 | 4189 |
| 2019 | 6885 |
| 2020 | 3822 |
| 2021 | 4180 |
| 2022 | 2494 |
| 2023 | 5225 |
| 2024 | 4,096 |
| **Total** | **61,184** |

**Servidores públicos capacitados y sensibilización en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales durante estos 20 años.**

| Histórico de recursos de revisión | |
|---|---|
| **Año** | **Número** |
| 2004 | 0 |
| 2005 | 9 |
| 2006 | 52 |
| 2007 | 34 |
| 2008 | 74 |
| 2009 | 76 |
| 2010 | 134 |
| 2011 | 150 |
| 2012 | 137 |
| 2013 | 55 |
| 2014 | 103 |
| 2015 | 96 |
| 2016 | 206 |
| 2017 | 254 |
| 2018 | 340 |
| 2019 | 603 |
| 2020 | 484 |
| 2021 | 417 |
| 2022 | 773 |
| 2023 | 812 |
| 2024 | 784 |
| **Total** | **5,593** |

**Total de Recursos de Revisión resueltos por parte del Órgano Garante en donde el promedio es que 9 de cada 10 se resuelven en favor del ciudadano ordenando la entrega de información pública.**

### Páginas y micrositios

A lo largo de estos años el IDAIP desarrolló diferentes plataformas digitales, las cuales permiten acceder a información histórica, conocer sobre las acciones emprendidas en materia de Gobierno Abierto, transparentar el recurso público a través de la difusión de sus contrataciones públicas y hasta un aula virtual para capacitaciones, por mencionar algunas.

A continuación se muestran las páginas y micrositios que están a disposición de las y los ciudadanos duranguenses.

## HISTÓRICO IDAIP

**https://idaip.org.mx/historico/**

Descripción: Sitio institucional histórico del Instituto antes de cambiar la página a WordPress, esta página contiene información del año 2016.

## CONTRATACIONES ABIERTAS

**http://contratacionesabiertas.idaip.org.mx/contratacionesabiertas**

Descripción: Micrositio desarrollado por el INAI, mediante el que se presenta la información relacionada con las licitaciones y las adjudicaciones directas de un sujeto obligado, en este caso, el IDAIP, quien se sumó de manera proactiva a este mecanismo de transparencia y rendición de cuentas. Contiene las compras más representativas desde el año 2020. Cualquier persona puede acceder a esta información.

## GOBIERNO ABIERTO

**http://contratacionesabiertas.idaip.org.mx/contratacionesabiertas**

Descripción: El micrositio de Gobierno Abierto Durango, mantiene la información histórica de los Planes de Acción Local ejecutados desde el año 2015, se alojan las publicaciones y los documentos de evidencia relacionados con dichos planes. El IDAIP fue un referente nacional en la implementación de este modelo.

## BIBLIOTECA DIGITAL

**https://idaip.org.mx/bibliotecadigital/**

Descripción: En este apartado se mantienen alojados los trabajos editoriales digitales de Información interesante acerca de temas en materia de archivos y gestión documental, datos personales, transparencia y acceso a la información.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**www.idaip.org.mx/pdp/es**

Descripción: Este micrositio fue desarrollado para alojar en un solo sitio, información relacionada a la protección de datos personales exclusivamente. Contiene material de apoyo en temas de protección de datos, recursos bibliográficos y podcast, por mencionar algunos.

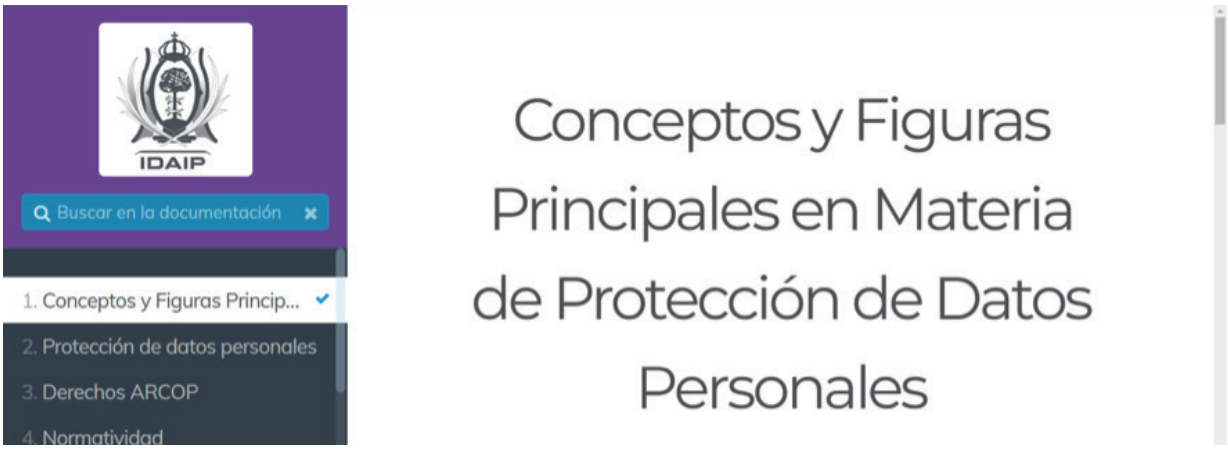


## SISTEMA INTEGRAL DE REPORTES ESTADÍSTICOS SIRE

**www.idaip.org.mx/sire/**

Descripción: Sistema electrónico que permite de manera integral realizar consultas a los reportes estadísticos relacionados con el ejercicio del acceso a la información pública y la protección de datos personales así como el cumplimiento a las obligaciones de transparencia, nivel de cumplimiento, denuncias, además de visualizar los avances de las capacitaciones impartidas.

## AULA VIRTUAL

**www.idaip.org.mx/capacitaciones/**

El IDAIP diseñó este ambiente de aprendizaje digital, que ofrece a la ciudadanía y servidores públicos acciones autoformativas, en un esfuerzo de promover el ejercicio y garantía de los derechos que como órgano garante le corresponde tutelar. Esta plataforma contiene herramientas didácticas como, actividades de reforzamiento, presentaciones y material audiovisual.

## INICIATIVA 3 DE 3 POR LA INTEGRIDAD

**https://idaip.org.mx/3de3/2021/** **https://idaip.org.mx/3de3/2022/**
**https://idaip.org.mx/3de3/2024/**

Descripción: Este aplicativo, donado por el ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco) fue creado para el ejercicio de transparencia conocido como 3 de 3, que consta de publicar la declaración patrimonial, declaración de intereses y la declaración fiscal, de los candidatos a puestos públicos en las elecciones que se presenten en el estado. Se utilizó en las elecciones de los años 2020, 2021 y 2024.

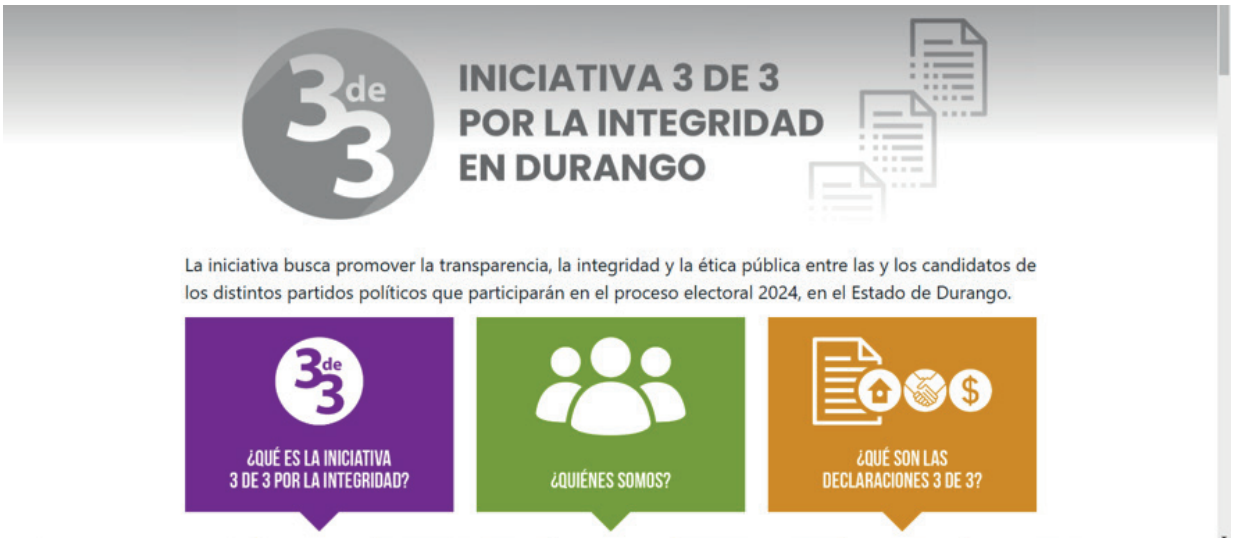

LA **TRANSPARENCIA**
GENERA **CONFIANZA**

# ZONA ESCOLAR PDP

Un espacio digital educativo que usa la Inteligencia Artificial a través del cual ***estudiantes, docentes y padres*** de familia puedan comprender, aplicar y fortalecer la protección de sus datos personales, fomentando el uso responsable de la tecnología y el derecho a la privacidad.

**https://idaip.org.mx/zona-escolar/**

## ¡Te presento a PI.PO!

**PIPO significa Protección de Información y Privacidad Online, y es mucho más que un personaje. Es el guardián virtual del conocimiento en el micrositio Zona Escolar PDP. Con su estilo amigable y su misión clara, PIPO está aquí para guiarte en el emocionante viaje de aprender cómo proteger tus datos personales**

IDAIP

IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

# INFORME DE LABORES 2024

IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

Hoy nos toca decir adiós a una institución que, durante dos décadas, fue sinónimo de transparencia, derecho a la información y protección de datos personales en Durango. El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) cierra sus puertas, pero su legado permanecerá en la memoria de quienes creemos en su misión y trabajamos con compromiso para fortalecer la democracia y el conocimiento de la vida pública.

Desde su creación, el IDAIP se convirtió en un pilar fundamental para garantizar el Derecho a Saber de los ciudadanos duranguenses y decidir con información veraz. Con profesionalismo y entrega, cada integrante de este órgano autónomo puso su empeño en construir una cultura de transparencia, en la que la rendición de cuentas fuera una constante y la protección de datos personales una garantía.

No fue un camino sencillo. A lo largo de estos 20 años, enfrentamos retos, nos adaptamos a nuevas legislaciones y tecnologías, y siempre tuvimos como prioridad el servicio a la sociedad con calidad, calidez y profesionalismo. Gracias a la labor de este Instituto, miles de ciudadanos pudieron ejercer su derecho de acceso a la información, fortaleciendo así la participación social y el buen gobierno.

El IDAIP Durango cierra un ciclo, pero la transparencia y la protección de datos siguen siendo principios inquebrantables que deben seguir guiando el actuar de las instituciones y de la sociedad. Nos queda el desafío de continuar promoviendo estos derechos, recordando que el acceso a la información es un pilar esencial de toda sociedad libre y justa.

Hoy nos despedimos con gratitud. Agradecemos a todos los colaboradores, comisionados, especialistas y ciudadanos, que con su esfuerzo y dedicación contribuyeron al prestigio y legitimidad de esta noble institución, reflejando un mayor nivel de confianza y respaldo por parte de la sociedad. Su entrega no fue en vano, pues cada acción emprendida dejó huella en la construcción de un Durango más abierto, informado y participativo.

Con profundo respeto y reconocimiento, nos despedimos de esta institución que marcó una etapa importante en la historia de nuestro Estado.

Porque la transparencia genera confianza.

**Gracias.**

## IDAIP DURANGO

idaip
Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales

IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

# **INFORME** DE LABORES

# 2024